CAF.7972.C

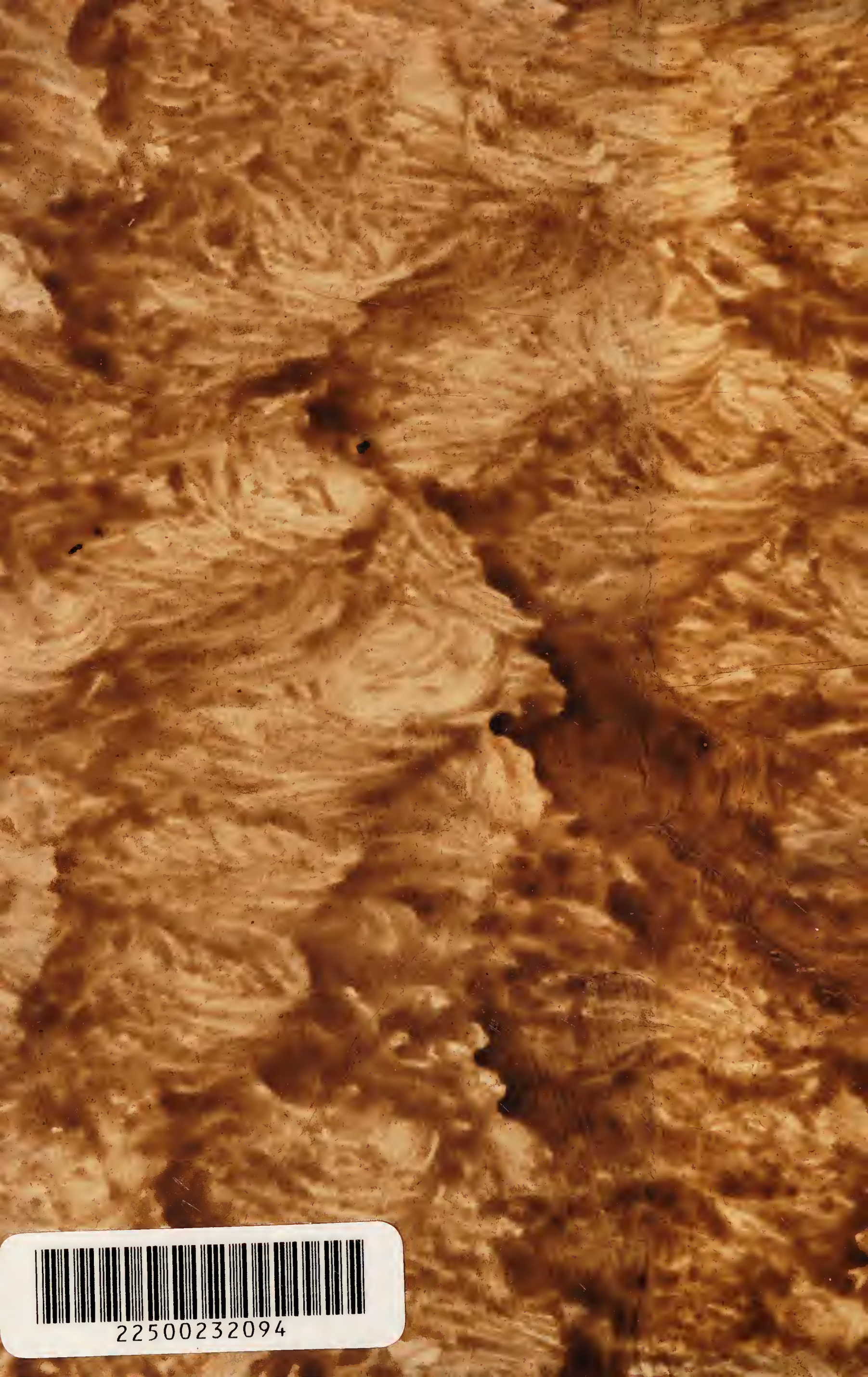

22500232094

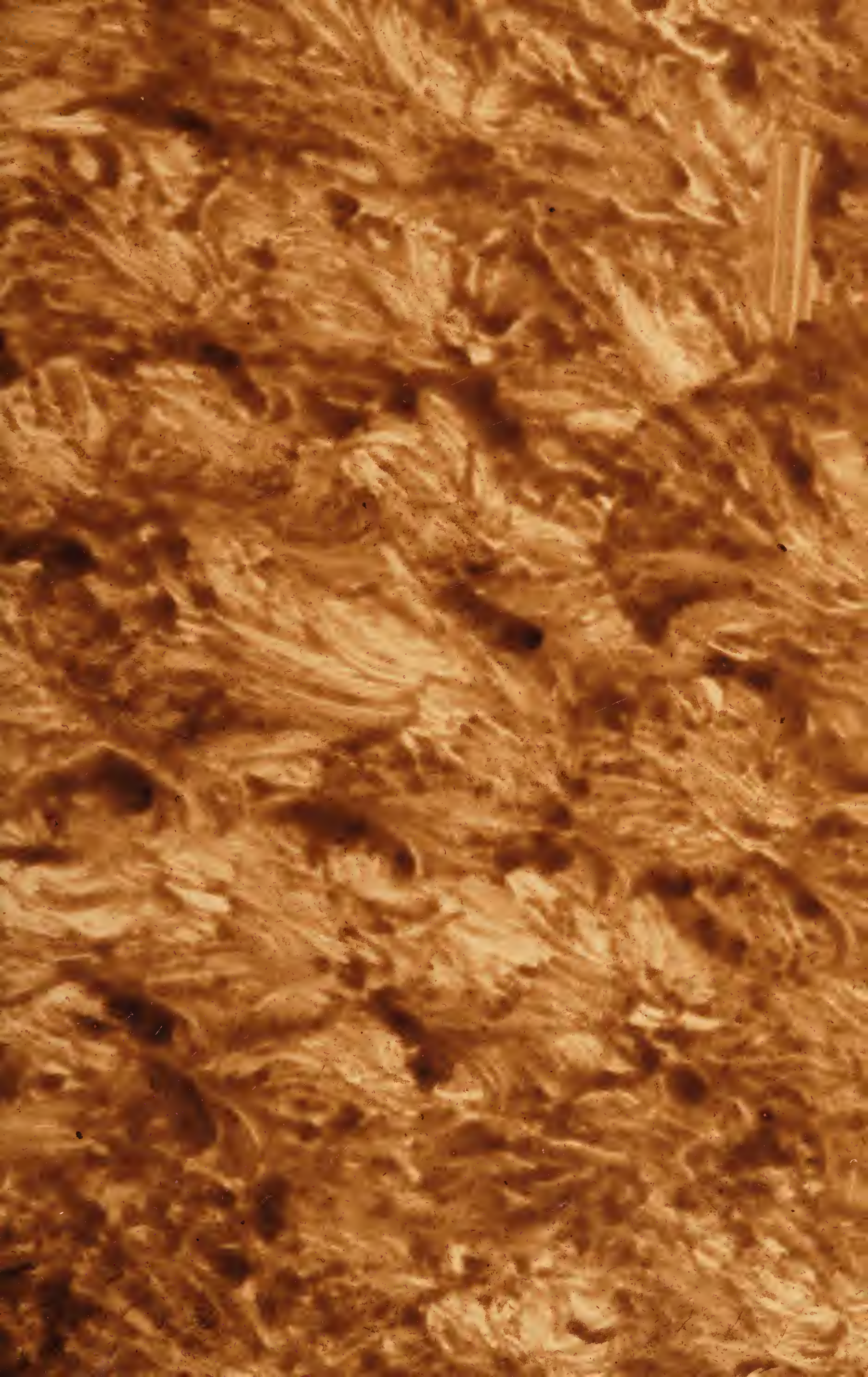

CAF.7972.C

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Wellcome Library

https://archive.org/details/b28995843

HOSPITAL DE CARIDAD

DE MONTEVIDEO

RESEÑA RETROSPECTIVA

DESDE SU FUNDACION

ESCRITA CON MOTIVO DE CELEBRARSE

EL PRIMER CENTENARIO

EL DIA 17 DE JUNIO DE 1888

MONTEVIDEO

TIPOGRAFIA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

1889

CAF. 7972. C

WELLCOME LIBRARY INSTITUTE

Hospital de Caridad de Montevideo

RESEÑA RETROSPECTIVA DESDE SU FUNDACION

ESCRITA

CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL PRIMER CENTENARIO

EL DIA 17 DE JUNIO DE 1888

ESTABA reservado á la actual Comision de Caridad y Beneficencia Pública el insigne honor de conmemorar el primer Centenario de la instalacion del Hospital de Caridad de Montevideo.

Cien años han transcurrido desde aquel dia memorable en que por la iniciacion de un número reducido de vecinos, la naciente sociedad de Montevideo, inspirada en los preceptos más puros de la Caridad cristiana, realizaba el pensamiento de San Juan: "No amemos solamente de palabra sino con hechos, y con hechos realmente provechosos." *Non diligamus verbo neque lingua, sed opere et veritate.*

El presente Hospital de Caridad se fundó entonces con tan escasos elementos materiales, que puede compararse aquel acto honroso del año 1788 con una simple semilla puesta en abonado suelo.

La semilla era pura, como es la probidad, como es el amor desinteresado al prójimo, y lógicamen-

te debía producir lo que produjo un expléndido árbol corpulento, sano y de espeso ramaje que las generaciones venideras harán sin duda más frondoso y apacible.

Aquel acto honroso de nuestra sociedad montevideana, celebrado con la sinceridad y la exaltacion que producen en el hombre de corazon sano y pátriota la iniciacion de una obra de permanentes beneficios,—ha sido más que un ejemplo de virtud, una condicion impuesta á todo el que forma parte integrante de nuestro vecindario, siendo hoy un adagio generalmente admitido, que todo aquel que sea vecíno de Montevideo es sencillamente caritativo.

La Caridad práctica iniciada por los vecinos fundadores del Hospital primitivo, ha sido sin duda la condicion ó el modo que ha acompañado siempre á nuestro desarrollo social; y ella se ha producido no como un medio elegido friamente para conjurar peligros actuales ó futuros que en las sociedades de la vieja Europa ván cada dia haciéndose más considerables sino por acto expontáneo de fraternidad, amor y cosmopolitismo.

El Hospital de Caridad, que es una de las formas de la caridad uruyuaya, protejido durante cien años sin distinción de ideas políticas, ni religiosas, es un hermoso templo levantado en campo neutral, en que la caridad de Jesucristo congrega al hombre, no como sectario, sino como sér inteligente, culto y sensible.

Hoy con legítimo regocijo conmemoramos su fundación recordando honrosamente aquel grupo de vecinos que fueron tipos superiores, abnegados y tenaces por el bien, y á cuyas virtudes y beneficios, influyendo sobre las generaciones que le sucedieron se debe la forma múltiple de la asisten-

cia al pobre que se presta actualmente por nuestra pátria y que la honra.

Varios son los Establecimientos de caridad que existen bajo la dirección de la Comisión de Beneficencia Pública, pero ninguno como el Hospital, puede ofrecer detalles más interesantes en su tradición, ya por la dificultad de la época, ya por los relevantes méritos de los vecinos iniciadores,—á quien cumplidamente hacemos el complemento de nuestro homenaje pasando á referir la historía (1) de su benemérita conducta y del desarrollo de la institución que aquellos fundaron y que hoy cuenta con cien años de existencia.

(1) Tomada del folleto publicado por el señor De María sobre fundación del Hospital de Caridad y del Archivo del mismo Establecimiento.

I

Don Francisco Antonio Maciel—La Cofradía de San José y Caridad

Corría el año 1775, y escasamente contaba medio siglo de fundado Montevideo, cuando por una feliz inspiración, propia de la fé cristiana que profesaba y de los nobles sentimientos que abrigaba el jóven don Francisco Antonio Maciel, en unión de su digna consorte, doña María Antonia Gil, promovió la fundación de una Cofradía, que fué intitulada de San José y Caridad.

Tan piadosa asociación tenía por principal objeto practicar sufragios religiosos por los Hermanos á ella pertenecientes que falleciesen, y prestar sus auxilios y consuelos á los reos que fuesen puestos en capilla, y despues de ser cumplida con ellos la justicia humana, encargarse de su entierro, así como de las preces que la iglesia eleva por el eterno descanso de los extintos.

Tal empeño mostró el humanitario Francisco Antonio Maciel en llevar adelante la idea que había concebido y en buscar adeptos á ella, que en el mismo 1775 logró verla realizada.

Ya el 15 de Mayo del referido año la Cofradía de San José y Caridad quedó instalada bajo la presidencia y dirección del venerable cura párroco señor don Felipe Ortega y Esquivel, siendo sus primeros fundadores los filantrópicos vecinos del entonces San Felipe de Montevideo, señores Francisco Antonio Maciel, Francisco Medina, José Cardoso, Mateo Vidal, Francisco Larrobla, Rafael

Maldonado, José Bermudez, Juan Antonio Guzman, José Plá y Tomás Escobar.

Estos once vecinos, poseídos del mayor celo se dedicaron sin descanso á buscar prosélitos, á arbitrar recursos con que atender á la Cofradía y solicitaron de puerta en puerta el óbolo que las personas caritativas quisieron darles á fin de que la naciente institución pudiera corresponder á la misión para que fué fundada.

Animados los Hermanos de San José y Caridad del mayor entusiasmo, fijaron las reglas á que debía sujetarse la Cofradía, asignaron á cada uno de ellos los servicios que cada cual debía desenpeñar, señalaron la cuota de entrada y mensual que tendría que abonarse, y, por último, tomaron todas aquellas resoluciones que consideraron convenientes para el mayor desarrollo, órden y buena administración de la humanitaria institución que establecieron y á la cual se habían consagrado con la mas cristiana abnegación.

II

La Cofradía hace extensivos sus beneficios á los enfermos pobres.—Aumentan los necesitados.—Se propone al Ayuntamiento el establecer un Hospital.

Seguia á últimos del año 1776 la Cofradía de San José y Caridad practicando con el mas loable celo y dedicacion los deberes que se impusieron sus fundadores, y como la poblacion iba entonces tomando mayor incremento, las necesidades públicas acreciesen, aumentando diariamente el número de desgraciados á los cuales la Caridad debía amparar, el filántropo don Francisco Antonio Maciel

concibió la grandiosa idea de hacer extensivos los beneficios de la Cofradía, de la cual había sido iniciador, á los enfermos que careciesen de medios para su asistencia y tambien al socorro de los infelices náufragos á quienes las tempestades del mar arrojaran á la costa.

Inútil es decir que el pensamiento de Maciel fué aceptado con calor por todos los Hermanos, á los cuales, á principios de 1777 veíaseles recorrer las calles pidiendo limosnas para los necesitados, y averiguar de casa en casa si había algun enfermo á quien poder auxiliar; y más de una vez, cuando la colecta había sido escasa, de su bolsillo particular, los más pudientes de la Cofradía, se cotizaban á fin de allegar recursos para los indigentes que sufrían.

Sin embargo, de los esfuerzos que aquellos hombres abnegados hacían por remediar la aflictiva situacion de los necesitados del órden y equidad con que diariamente distribuian dos reales á cada enfermo pobre, por así estar asignado en el Estatuto privado que primitivamente se habian dado y por el cual se regían todos los actos de la Cofradía, cuyo reglamento no llegó á ser aprobado por el respectivo Diocesano hasta 1779, en que fué conseguido con motivo de la visita general del Obispado, aquellos afanes y desvelos venian casi á esterilizarse, no por falta de voluntad y deseo de ser útiles á sus semejantes, sinó porque, creciendo las necesidades públicas, y no contando la institucion más que con los medios que el vecindario expontáneamente les proporcionaba, veíanse apurados para llevar adelante la empresa que habían acometido.

Montevideo albergaba en su recinto un sinnúmero de enfermos faltos de todo recurso; de campaña acudian multitud de indigentes clamando so-

corros, y la caridad individual era insuficiente para poder remediar tantos males.

La Cofradía de San José y Caridad se multiplicaba, Maciel no se daba un momento de reposo, procurando mitigar los sufrimientos de los desgraciados, algunos de los cuales hasta carecian de hogar, falleciendo no pocos privados de los auxilios corporales y espirituales

Era necesario, pues, que las autoridades coadyuvaran á llevar á feliz término la obra humanitaria que hasta entonces había estado al exclusivo cuidado de la Cofradía fundada por el virtuoso Francisco Antonio Maciel.

Hacía falta inmediata el establecimiento de un Hospital donde poder alojar y prestar asistencia á los enfermos y socorrer á los menesterosos que tanto abundaban. Era preciso que hubiese en el Ayuntamiento quien, haciendo presente la situacion que se atravesaba, interesara á los Concejales á fin de que la peticion llegara al Virrey, y en caso preciso, fuese elevada hasta el trono del monarca español

Dificil era la empresa, pero debido á las repetidas instancias de Maciel, cúpole á la Cofradía que iniciara el proponer el pensamiento.—Encargóse de ello al Síndico Procurador General del Cabildo, don Mateo Vidal y á la vez miembro fundador de la Hermandad, quien encareció en la sesion del 23 de Noviembre de 1778 la urgentísima necesidad de la creacion de un Hospital, indicando los siguientes arbitrios para llevarla á cabo.

Los medios propuestos eran los siguientes, segun se registra en el acta de la referida sesion:

1º. Aplicar á la fundacion del Hospital los bienes de los regulares expulsos de la Compañía de Jesús conforme á la Real Cédula de 14 de Agos-

to de 1768 que los destinaba á Hospicios, Hospitales, Asilo de Huérfanos é inclusas.

2º. Una limosna semanal privilegiada con el nombre de Santo Hospital.

3º. Donativos voluntarios.

4º. Suplicar al Rey la agregacion de algun ramo de contribuciones de comercio que no tuviese esta ciudad.

5º. Oferta de un valor de 300 pesos en materiales y 8 camas completas de uso ordinario para instalarlo.

A pesar de los tropiezos que se tocaban para la realizacion de este humanitario proceder, el Síndico Procurador nombrado puso todo su empeño en adelantar la obra, dirigiendo al Cabildo una exposicion en la que se vertían conceptos tan alentadores como los siguientes:

"Todos los principios en estas obras son árduos y circundados de dificultades; más no por eso debemos desmayar y abandonar un intento, por todas vías justísimo. *Lo que no se principia, no se puede tener medio ni fin.* Por muy mínimos cimientos han empezado casi infinitas obras magnas que conoce el mundo."

Parece que esas palabras juiciosísimas hubiesen servido para consolidar más y más las bases de la obra que, con el andar de los tiempos, se ha trasformado en la magnífica instalación actual.

El ayuntamiento, despues de las explicaciones que al respecto dió don Mateo Vidal, quien en las elocuentes frases anteriores hizo resaltar la utilidad de su proposición, así como las dificultades materiales con que se tropezaría para la instalación del Hospital, resolvió que el asunto fuese tratado en Cabildo abierto.

III

Reanúdanse los trabajos—Demoras que sufre su tramitación—Promuévese una suscrición popular para sostenerla—Cómprase el terreno.

Sin embargo, como á pesar del acuerdo del Cabildo el proyecto quedase relegado al más indiferente olvido por espacio de dos años, al ser electo en 1871 don Mateo Vidal Síndico Procurador general, reanudó nuevamente sus instancias mandando al Virrey un respetuoso Memorial con la respectiva cópia de la representación hecha en 1778, lamentándose á la par de que un asunto de tan vital importancia para la población hubiese sido postergado.

Ante semejante queja el Virrey pidió al Cabildo que informase y que al efecto se instruyese el correspondiente expediente. Evacuando el informe el Ayuntamiento, no sólo consideraba útil y justísima la solicitud, sino que juzgaba la piadosa obra de suma necesidad. Era de parecer que, aun cuando con las limosnas que se pudieran obtener se pensase costear las precisas oficinas de un limitado Hospital, se hacía indispensable para sostenerlo, asignarles recursos juzgando imposible que pudiera subsistir sin eso. Mientras se resolvía sobre esa proposición, procediose á dar cumplimiento á lo acordado en 1778, disponiendo que dos rejidores, en su carácter de diputados, convocasen en nombre del Ayuntamiento á los vecinos más pudientes, á fin de que se reuniesen en los días 21 y 23 de Noviembre en la Casa Capitular, y en la campaña en los mismos días, sin que les explicasen el objeto

para qne eran llamados, que no era otro que el de proponerles la erección de un Hospital y saber con qué cantidad cada uno se suscribía para la adquisición del terreno, construcción del edificio y sostenimiento del Hospital.

Esta disposición mereció ser aprobada por él entónces Gobernador don Joaquin del Pino, quien autorizó para que se formase una lista encabezada por los vecinos que hicieron mayores donaciones, lo que indudablemente serviría de estímulo á los demás, dado el piadoso objeto á que era destinada la suscrición. La suscrición ascendió á la cantidad de $ 5.400. Contando con este recurso y $ 1.337 vencidos del noveno y medio del diezmo, y para que no desmayasen los donantes y aumentasen las cuotas con que contribuirían, se elijió oportunamente al Sud de la ciudad un terreno que pareció adecuado para establecer el Hospital. El Gobernador consultó con el protomedicato si el paraje que se había designado ofrecía ó nó inconveniente alguno para su instalación, recayendo la opinión facultativa de que no lo consideraba aparente para el establecimiento que se proyectaba, pues como dicho terreno se encontrase situado á sotavento y ser contínuos los vientos S. S. O. y S. E., harían éstos que las miasmas fétidas del Hospital se extendiesen por la población y pudiesen ser causa del desarrollo de alguna epidemia y de la perturbación de la salud pública.

En vista de la opinión científica del cuerpo médico de entonces, se resolvió instalar el Hospital en un paraje que, estando situado en elevación, se encontrase en parte resguardada de aquellos vientos.

La dificultad con que se tropezó fué la de hallar un sitio apropiado al efecto, pues no podía ser establecido fuera de los muros de la plaza, á

causa de estar prohíbido edificar dentro de la distancia que abarcaba un tiro de cañón. Al fin encontróse un despoblado á una cuadra del principio de la calle hoy llamada del 25 de Mayo, y en él quedó resuelto que se fundaría el anhelado Hospital, cuyo terreno fué comprado en 550 $ á doña Gabriela Alzaibar, bajo la garantía de don Mateo Vidal, y cuyo pago se convino en que sería hecho en cierto y determinado plazo.

El terreno adquirido, que constaba de media cuadra de frente al Norte por igual fondo, fué tasado por los peritos á 11 $ vara de frente con 50 de fondo, y mereció, á pedido del Cabildo, que el Gobernador aprobase el 23 de Noviembre de 1781 la compra hecha, así como también que el proto-medicato hallase el referido local con las condíciones que se requerían y que en el que anteriormente se les había consultado no habían encontrado.

IV

Recursos para sostener el Hospital -- Crísis porque atraviesa -- Se aplaza la construcción.

Ya se contaba con el terreno, pero faltaban recursos para proceder á levantar el edificio, instalar el Hospital y poder sostenerlo, á fin de que en ese establecimiento encontrasen cuidadosa asistencia todos los que á sus puertas llegasen. Las limosnas ofrecidas y las que se pudiesen todavía conseguir se consideraban escasas para que se pudiese hacer frente á los compromisos que en adelante se origínasen. Hacía falta, pués, asegurar la existencia del Hospital, aunque este solo estuviese

limitado á las más precisas habitaciones en las cuales se diese alojamiento y asistencia médica á los enfermos que la reclamasen.

El Cabildo se preocupó del asunto y expuso al Virrey que con la aprobación de uno de los tres arbitrios siguientes que le sometia se allanarían las dificultades con que se tropezaba, á cuyo efecto solicitaba, que si eran de su agrado, los elevase al Soberano para que este les otorgase su real aprobacion.

Los tres arbitrios propuestos por el Cabildo eran los siguientes:

Primero — Que de los dos reales que se pagaban por razón del ramo de guerra por cada cuero vacuno á su introducción, se destinasen cinco mil pesos anuales para el Hospital.

Segundo — Que se fijase con tal objeto un real por cada cuero que se exportase para los Reinos de España.

Tercero — Que para igual destino se asignase un real y medio por cada barril de bebida importado de los mismos Reinos: optando el Cabildo por este último arbitrio por considerarlo el más productivo.

El virrey no demostró mucho celo en solicitar del Rey su asentimiento para cualquiera de los arbitrios que el Cabildo habíale propuesto, así es, que no podía darse principio á las obras hasta que se llegasen ha tener los recursos necesarios para poderlas llevar á feliz término.

Solamente se contaba en aquellos momentos con la promesa de 5.400 $, dados en limosnas entre vecinos, y 1.337 $ provenientes del noveno y medio del diezmo que ya estaba vencido; pero, tales recursos eran problemáticos, como se llegó á demostrar cuando se hechó mano de ellos, pues se vió que muchos de los que se habian suscrito al

principio se encontraban á la sazon imposibilitados de poder cumplir lo ofrecido, y muy especialmente ocurría esto entre los donantes que estaban establecidos en campaña, los cuales, tanto porque una terrible seca les había echo perder sus cosechas, cuanto por que en el interior del país todo era sobresaltos y temores, ocasionados por la presencia de una cuadrilla de malhechores, y al mismo tiempo por las frecuentes invasiones de los indios minuanos, veíanse obligados los pobladores de los campos á suministrar y proveer de cuanto necesitasen á las fuerzas que habian sido mandadas en persecucion de aquellos. Por consiguiente, se hallaban abrumados de cargas y pesaba sobre ellos una crísis por demás terrible.

Si á esto se agrega la presencia en 1782 en las aguas del Rio de la Plata de una nueva expedicion naval inglesa que llenó de pavor á todos los habitantes, se comprenderá que quedasen interrumpidas las colectas para la ereccion del Hospital, y que todos los vecinos en esos dias de peligros se contrajesen puramente á la defensa de la ciudad para el probable caso de que fuese atacada, llegando á tal extremo la alarma, que se dispuso que el Archivo del Cabildo fuese trasladado á la Iglesia de Canelones, y se distrajerán los fondos con que se contaba del noveno y medio del diezmo para con ellos poder atender á las urgentes medidas que demandaba la seguridad pública.

V

Se paga el terreno del Hospital—Maciel funda un Asilo para los enfermos—La Cofradía de San José y Caridad le ayuda—Empiezan las obras del Hospital—Son trasladados los enfermos que Maciel cuida en su casa.

Había llegado el año 1783, y aún el Hospital no se había hecho ni pagado el terreno por el cual saliera de garantía don Mateo Vidal. Ya el Virrey se había expedido favorablemente respecto á la construcción del tan ansiado edificio y prometido interesarse con el Rey para que accediese á facilitar los arbitrios que deseaba el Cabildo, á fin de que el Hospital pudiera ser un hecho consumado.

Como el plazo para pagar el terreno en que debía levantarse se acercaba y faltasen recursos, se dieron en el despoblado que entonces existía entre el Cuartel de Dragones y los Ejercicios, dos corridas de toros, y con el producto de esas fiestas y algunas limosnas recogidas, consiguióse reunir la cantidad necesaria para solventar esa deuda.

Los meses trascurrian, y Montevideo iba aumentando en poblacion y tambien en pobres y enfermos á quienes era forzoso socorrer.

El gran Maciel no podía ser indiferente á semejante situacion. Su corazon noble y generoso sufria hondamente al ver tanta desgracia sin atender, tantas lágrimas sin enjugar y tantísimos infelices enfermos faltos de recurso, y aunque practicaba sin descanso la caridad socorriéndo á cuantos menesterósos reclamaban su ayuda, con todo no

estaba satisfecho, y más ambícionaba hacer en bien del desvalido, del pobre y del que sufría, á cuyo efecto, por su propia iniciativa, atenido puramente á sus medios, sin reclamar mas recompensa que la satisfacción de haber cumplido como bueno sus deberes de cristiano y amante de la humanidad, resolvió crear en Junio de 1787, á sus expensas, un Asilo para los enfermos faltos de recursos, ya que el Hospital tan reclamado, pasaban los años y no se hacía.

Al efecto destinó en su propia casa un gran almacen para albergue de los enfermos. Allí los atendia y les proporcionaba lo indispensable para el alivio de sus dolencias; asistencia facultativa, medicamentos, manutencion etc., etc., todo generosamente lo ofrecía el filántropo Maciel.

Tal desprendimiento, tal amor á sus semejantes, cariño tan grande por los enfermos y los menesterosos, sólo podía tenér cabida en un sér tan superior por sus virtudes y altas dotes como el envidiable don Francisco Antonio Maciel, apellidado, y con razon, por sus comtemporáneos como el Padre de los Pobres, título nobilísimo, que trasmitido á las generaciones que le siguieron ha ido cada vez siendo más admirado y bendecido.

El Asilo fundado por Maciel en su casa, que estaba situada en la calle llamada hoy de las Piedras, y en el local que ocupa actualmente el Hotel de la Paix, bien pronto se vió invadido por aquellos enfermos pobres que no podian asistirse en sus propios domicilios; acudian allí seguros de encontrar quien los cuidase con amor y quien les consolase y mitigase sus padecimientos.

Aquel improvisado Hospital costábale á Maciel bastantes sacrificios, pues los enfermos cada vez aumentaban.

La Hermandad de San José y Caridad, de la

cual á la sazon Maciel era Hermano Mayor, quiso compartir con el Padre de los Pobres aquella carga, y le ofreció ayudarlo en su caritativa empresa, contribuyendo, aunque más no fuese, con el importe del alquiler de la casa que los enfermos ocupaban.

Maciel, entónces viendo que se agitaba con gran entusiasmo la idea de la pronta ereccion del Hospital, pero que, como había sucedido en otras ocasiones, se luchaba con la carencia de fondos para hacer la obra, se ofreció á anticiparlos, comprometiéndose á dar feliz término á la empresa por la cual tanto se habia interesado.

Como es natural, este rasgo de desprendimiento de Maciel fué incontinentemente aceptado con júbilo y el mayor reconocimiento, dándose principio á los trabajos, y edificándose el primitivo Hospital que solo estaba compuesto de una Sala para hombres y de las oficinas que eran indispensables á ella.

Terminado el Hospital en 1788, el Cabildo entregó dicho local á la Cofradía de San José y Caridad con la condicion de que fuera para su uso y propiedad.

Las doce camas que tenia en su casa el caritativo Maciel para asistencia de los enfermos á quienes con toda solicitud atendía particularmente, fueron conducidos entonces al primitivo Hospital.

La traslacion de los enfermos de la casa de Maciel al Hospital se verificó el 17 de Junio de 1788, en la forma de que da cuenta el siguiente documento.

" Eran las 6 de de la noche, cuando congre-
" gados los miembros de la Junta de la Cofradía
" de San José y Caridad, y muchos de los cofra-
" des, el Cura Vicario de esta Ciudad, don Juan

" José Ortiz, el Facultatívo doctor D. José Giró
" y otras personas piadosas, presididas por el
" Hermano Mayor Maciel, y llevando el pendon
" de la Hermandad como era de regla, partian de
" la morada de los pobres enfermos para el Hos-
" pital, llevándolos sobre sus hombros en camilla,
" ó conduciéndolos en silla por sus brazos (segun
" lo requería el estado de los dolientes), á la luz
" de los faroles llevados por el piadoso cortejo,
" rezando en el tránsito la oracion dominical de
" costumbre por el bien espíritual y corporal de
" aquellos infelices.„

En esa forma fueron trasladados con la mayor paciencia y cuidado once enfermos, de los doce que se asistían en el Asilo del filántropo Maciel, en razón de haber fallecido ese mismo día uno de ellos, de nombre Felipe Sosa, paraguayo.

Entre los trasladados se encontraban los siguientes: Felipe Fortunato, soltero, 30 años, natural del Paraguayo; Juan Angel Miran, soltero 70 años, natural, del Reino de Navarra, España; Tomás Ballejo, soltero, 57 años, natural de Corrientes, Obispado de Buenos Aires: Juan Joseph Legisan, soltero, 25 años, natural del Paraguay; Juan de Acosta, enfermo demente; Juan de Vilanueva, 23 años, natural de San Martin de Oviedo; Tiburcio Pauchea, casado, de 38 años, natural de Fuetaria, Félix Coria, soltero, natural de Mendoza, y Jorge Ibarra, 34 años, soltero, paraguayo.

Desde ese día memorable empezó á funcionar pobremente nuestro primitivo Hospital de Caridad, bajo la dirección de la Hermandad, y á favor de las limosnas que pedía de puerta en puerta para la Santa Casa, y del óbolo de los Hermanos, que eran los primeros contribuyentes.

Apenas instalado, se dotó de seis camas más,

proveyéndose en lo posible de tela para colchones y sábanas, y procediéndose á cercar de palo y ramazón los fondos del terreno despoblado.

La aprobación del Rey, que era requerida, la impetraron don Francisco Antonio Maciel y su virtuosa y respetable consorte doña María Antonia Gil.

VI

Nuevos Estatutos—Su aprobacion—Aumentan las rentas—La Capilla de Caridad—Asédio de los ingleses.—Traslacion de los enfermos al Paso del Molino— Muerte gloriosa de Maciel.

Deficientes eran ya las reglas que se impusiera la Cofradia de San José y Caridad, cuando en 1775 promovió Maciel su fundación. Era necesario reformarlas, y al efecto, en 1796 la Hermandad referida se dió nuevos Estatutos en armonia con la época y las necesidades que se palpaban.

Los referidos Estatutos fueron aprobados por el Diocesano de Buenos Aires y por el Rey en 1798, especificándose que la citada Hermandad quedaba sujeta al fuero y jurisdicción ordinaria eclesiástica sobreentendiéndose que en lo puramente espiritual.

Gozando el país de paz y habiendo aumentado la población, así como su comercio, el Hospital empezó á contar con recursos psra poder marchar adelante, pues á mas de las limosnas y legados que se le hacían, percibía la tercera parte de lo que producía el teatro San Felipe, más la limosna que se llamó de las vacas, otrecida expontáneamente por los hacendados don Manuel Perez, don Juan F. García, y don Juan José Seco, los cuales ofrecieron dar cada uno 150 vacas cada año á be-

neficio del Hospital, destínando su producto calculado en 675 $, para sostenimiento de un capellan médico-cirujano y botica, todo lo cual, contribuía á que su situación fuese próspera.

En vista de que cada dia era mayor la necesidad de fabricar en el Hospital una sala para los *Éticos* y demás pobres que acudían á él con enfermedades contagiosas, porque era por demás doloroso que se hallasen mezclados con los demás enfermos, con grave riesgo de contagiarlos, se dispuso la construcción de una sala de enfermería destinada expresamente para la asistencia de aquellos y la de una pieza para depósito de los cadáveres, antes de dárseles sepultura, ambas de cal, ladrillo y azotea. Acordóse, por último, la formación de un Camposanto á los fondos del Hospital; contando con las limosnas de la población, que Maciel, personalmente, saldría á pedir.

La Hermandad tomaba nuevo aliento, crecia su fé y amor á la humanidad doliente. En 26 de Otubre del 96 se daba sus nuevas Constituciones, consignando en los Capítulos I y II la más piadosa, abnegada y entusiasta de sus obligaciones para con el enfermo, que pone de relieve los sentimientos caritativos de aquellos nobilísimos corazones. Hé aquí sus frases:

" Llenos de superior confianza con la ayuda del
" Todo Poderoso, unánimes y conformes dispone-
" mos esta nueva Regla, á mayor honra y gloria
" de Dios Nuestro Señor, bien de nuestras almas
" y provecho espiritual y temporal de nuestros pró-
" jimos, especialmente los pobres enfermos de Je-
" sucristo, en la que nos obligamos á recibir en
" nuestros Hospitales á todos los enfermos pobres
" que llegaren á tocar sus puertas; y si algunos
" nos avisasen que por su situacion no pueden ve-
" nir por su pié á nuestros Hospitales, tambien ire
" mos á buscarlos á sus casas ó á los campos don-

" de estuviesen, con nuestra silla ó camilla, segun
" el estado en que se encuentren; y los conducire-
" mos sobre nuestros hombros con mucho gusto y
" alegría, contemplando que tenemos la dicha de te-
" ner sobre ellos á nuestro Señor Jesuscristo que se
" representa vivamente en sus pobres; y unos y otros
" cuidaremos con esmero de curarles sus dolencias
" y alimentarlos en lo espiritual y temporal colec-
" tando limosnas de los fieles para ayudarlos tam-
" bien con oraciones y sacrificios, y así mismo nos
" obligamos á dar sepultura eclesiástica á los ajus-
" ticiados, aborrecidos y desamparados de los hom-
" bres, asistiéndolos en lo espiritual y temporal en
" los dias que se hallen en capilla, y como todos
" estos actos de Caridad los ponemos bajo del fa-
" vor y Patrocinio del Patriarca tan amado de Dios,
" el Señor San José, quedamos desde luego cons-
" tituidos para implorar mejor su auxilio y asisten-
" cia en obsequiarle con solemnes religiosos cultos,
" con que completaremos la obra que solo Dios pu-
" do inspirarnos.

" Tambien haremos todo lo posible en auxilio de
" los Náufragos, y acudiendo con prontitud á la pla-
" ya del naufragio, recojeremos los cadáveres que
" arroje la mar, y si estos saliesen desnudos, como
" es comun en semejantes casos, procuraremos cu-
" brirlos con mantas, sábanas ó ponchos, según lo
" permitan los fondos de la Casa, y los conducire-
" mos al lugar de su sepultura avisando al Párro-
" co para que los entierre; y á los Vivos, procu-
" rando recojerlos en nuestros brazos, consolarlos
" y suministrarles todos los auxilios posibles á que
" son tan acreedores en aquel conflicto, y daremos
" Providencia para abrigarlos, alimentarlos y con-
" ducirlos á la ciudad, si hubiese Capitan, Dueño
" ó Consignatario á quien corresponda con prefe-
" rencia estas justas y cristianas obligaciones. „

En prosecucion de sus buenas obras, se propuso la Junta de la Hermandad hacer extensiva la caridad en este Establecimiento á las pobres enfermas de solemnidad, como antes se había pensado, creando un Departamento de Mujeres á cargo de personas de su sexo, con separacion del de los hombres.

En Mayo del 97 estaban terminadas las mejoras materiales emprendidas para ensanche del Hospital, y contaba éste con 60 camas disponibles. Se resolvió entónces plantear la sala de enfermería de mujeres, dotándola de 12 camas con entrada, separada exteriormente por la parte Oeste del edificio.

Resuelta la instalacion de la enfermería de mujeres pobres de solemnidad, procedióse á investigar en el pueblo las que existiesen en esa situacion desgraciada para darles asilo.

El 23 de Junio de ese año se traían las tres primeras enfermas pobres de solemnidad al Hospital de Caridad, constituido por el hecho en Hospital general de los pobres. Aquellas infelices fueron trasportadas en brazos de los Hermanos, acompañados en ese acto por el Facultativo y Capellan de la Hermandad.

No fueron ménos acreedores á la gratitud pública las caritativas matronas que asociaron sus nombres á la piadosa institución creada por Maciel y su esposa doña María Antonia Gil, desempeñando las funciones de Hermanas Mayores de la Cofradía y concurriendo con su óbolo á los fines piadosos de su institución, antes y despues de establecido el Hospital.

Faltaba al Hospital una Capilla en comunicación interna con él para las necesidades espirituales. No había con que construirla. Maciel prodorciona los primeros fondos para emprender la

obra, y con ellos, las limosnas de los fieles y los donativos del Cabildo, desde el comienzo de este siglo, se llevó á cabo la edificación de ese templo llamado *Capilla de Caridad*, de que fué constructor don José Aldao, y cuyo costo ascendió á unos 80 mil pesos.

El Hospital iba poco á poco fomentándose, recibiendo socorros de todo género, y entre otros, el Cabildo le entregó 1500 $ que provenia de la suma en que se había rematado el abasto de la carne. Cuando merced á la sábia dirección de Maciel el Hospital iba progresando, pues en él se introducían toda clase de mejoras, vino á sorprender á los pacíficos habitantes de Montevideo la presencia de una escuadra inglesa que, con un poderoso ejército de desembarco, se había apoderado ya de Maldonado y se dirigía á esta ciudad.

Temiéndose los rigores de la guerra, Maciel se acuerda de sus enfermos, y como Hermano Mayor que era de la Cofradía de San José y Caridad, dispone la traslación de los enfermos que existían en el Hospital, y los lleva á un saladero que tenía en el Paso del Molino, donde los atendió con el mayor esmero.

La proximidad del enemigo hace que todos los habitantes tomen las armas. Maciel es el primero que se presta á defender la pátria, y al frente de su compañía se incorpora al brigadier de ingenieros don Bernardo Lecoq, que con las tropas de la plaza verifica una salida el 20 de Enero de 1807.

Empeñado el combate, los sitiados hacen prodigios de valor, pero son impotentes ante la organización y el gran número de las fuerzas inglesas, y tienen que plegarse á los muros de la Ciudad. Corre la sangre de los valientes en ese terrible encuentro, pero la mas preciosa de ella es la del intrépido Maciel que sucumbe en la pelea luchando

como un valiente, cual si quisiera probar á los enemigos de la pátria, que no es fácil domeñar á un pueblo que tiene hijos que si practican la Caridad sin reparar en la nacionalidad del que la ha de menester, tambien saben morir como buenos en defensa del suelo en que nacieron y en el cual formaron su hogar y encontraron las mas puras afecciones.

Tal fué el glorioso fin que tuvo el virtuoso, humanitario, abnegado y patriota ciudadano don Francisco Antonio Maciel, cuyo recuerdo jamás será olvidado en la tierra donde tan insigne varon nació y en cuya defensa sacrificó su existencia.

VII

Tiempos calamitosos -- El hambre y el escorbuto -- Se construye una enfermería de mujeres -- Reparto de raciones á los pobres -- Nuevas rentas para el Hospital -- Cargas que se le imponen -- Completo desquicio de la Hermandad de San José y Caridad.

El próspero y lisonjero estado que por aquel tiempo cruzaba el Hospital, bien poco duró. Los sucesos políticos que entonces se desarrollaban, así como la irreemplazable pérdida del filantrópico Maciel, alma y vida de dicho Establecimiento, y que en áras del más ardiente patriotismo sucumbiera en defensa de su tierra, contribuyeron á que, privada la Cofradía de la presencia de su fundador y del que por espacio de veinte años ejerció el honorífico cargo de Hermano Mayor de la misma, se viese en la imposibilidad de proseguir, cual deseara, la santa misión que le estaba encomendada,

pues cada vez los recursos que recibía eran menores y las necesidades que remediar más crecidas.

Reconquistada, por fin la ciudad de Montevideo, el Gobernador Elio en vista de la crísis que atravesaba el Hospital, se propuso minorarla en lo posible, y al efecto, por su intervención, el Cabildo resolvió con fecha 20 de Noviembre de 1808 destinar á dicho Establecimiento el donativo de las carnes y el real proveniente de la venta del pan.

Igualmente se acordó designar la suma de $ 6.000 para que pudiese ser construida una nueva enfermería de mujeres, la que fué edificada en el terreno inmediato que se tenía alquilado á don Juan Fernandez y que estaba sirviendo como enterratorio del Hospital.

Llegada la revolución de 1810, con su cortejo de miseria, paralización y angustia, debidos al sitio que sufrió la plaza para mayor cúmulo de desdichas, entre los vecinos y las tropas se declaró el escorbuto, causando infinidad de víctimas. Triste era el aspecto que se ofrecía, y más que todo, la falta de recursos para poder remediar tantos males. Al Hospital afluian en gran número los enfermos é indigentes, pues además que se habia establecido un Hospital Militar, á ambos establecimientos acudian los desgraciados en demanda de socorros y de asistencia, viéndose la Cofradía de San José en sérios apuros para aliviarlos.

Los comestibles habian encarecido de tal modo qué, no habiendo en aquella época dentro del recinto de la ciudad carne ni pan, un huevo valía dos reales y una gallina diez pesos.

Sín embargo, los dignos ciudadanos que componian la Hermandad, siguiendo las huellas del filantrópico Maciel, ponían el mayor empeño en suministrar á los pobres aquello que les fuera mas indispensable para su subsistencia, llegando hasta

repartir diariamente 4.957 raciones de la *sopa económica*, como se la llamaba, á otros tantos infelices que á sus puertas se agrupaban implorando la caridad y el indispensable alimento á fin de librarse del hambre que les atormentaba.

En estas circunstancias calamitosas fué digna y ejemplar la cooperación del lego franciscano, modelo de caridad y beneficiencia Fray Juan Ascarza.

A fin de ayudar al Hospital en tan humanitaria empresa, el Cabildo decretó varios impuestos, debiéndose en gran parte tan oportuna ayuda á los esfuerzos del gobernador, intendente don Miguel A. Vilardebó.

En posesión de la ciudad en 1814 el ejército mandado por el general Alvear, se dispuso que al Hospital se agregase el que bajo el título de Hospital Real estaba establecido, y que todas las pertenencias de este pasasen al poder de la Caridad, cediéndoselas en propiedad, bajo la condición de que prestase asistencia á todos los enfermos pertenecientes al ejército y marina, por los cuales se le abonaría cuatro reales diarios por cada individuo, y á consecuencia de este compromiso se adelantaron al Hospital 3.000 $ que debían ser considerados como á cuenta de las hospitalidades que fuesen venciéndose.

Retiradas las tropas de Buenos Aires en 1815, los acontecimientos que se produjeron con tal motivo fueron tales, que el desquicio más completo reinó en la Hermandad, perdiéndose los libros y las alhajas que aquella poseía, disolviéndose la Cofradía en vista de la magnitud de los desastres de la época.

VIII

Renacimiento del Hospital—Mejoras que se practican—El Cabildo se hace cargo del establecimiento—Fúndase la casa de expósitos—Créanse nuevas rentas para el sostenimiento del Hospital, inclusa la de la Lotería de la Caridad.

Disuelta ó poco ménos, la Cofradía de San José y Caridad, á causa de las vicisitudes políticas de la época, y en posesion de Montevideo las fuerzas portuguesas, el Cabildo de aquellos tiempos, 1817, se dedicó á proporcionar al casi abandonado Hospital los recursos necesarios para poder hacer práctica su benéfica mision.

Al efecto propuso, y le fué acordado por las autoridades á la sazon imperantes, que la administracion del citado establecimiento se le cometiese.

En vista de esa autorizacion se resolvió alquilar con objeto de ser destinadas á enfermerías las habitaciones que ocupaba el terreno que mediaba entre el Hospital y la Capilla de la Caridad. Con tal adquisicion, el edificio lograba mayor ensanche y comodidad. En 1818 se llevó á cabo dicha agregacion, y más tarde el mencionado terreno pasó á ser propiedad de la casa albergue de los desgraciados.

No contento con esto el Cabildo, nombró de su seno una Comision encargada de formular un Reglamento por el cual debería guiarse el Hospital. Igualmente resolvió ocupar las casas contiguas que miraban al Oeste, á fin de que el establecimiento dispusiese del mayor espacio y hacer introducir en él las reformas indispensables.

Como aumentase la poblacion, mayores eran dia á dia las necesidades á remediar. La más urgente é importante era sin duda alguna, la de recojer á un crecido número de criaturas recien nacidas, que sus padres por falta de recursos se veían en el doloroso caso de tenerlas que dejar abandonadas en los pórticos de las Iglesias, en los parajes más frecuentados, ó en los portales de las casas de las personas más pudientes, llegando á tal extremo el desamparo en que aquellos séres inocentes quedaban, que hubo familia que tuvo que recojer hasta doce infelices criaturas.

Era entónces Cura-vicario don Dámaso A. Larrañaga, quien, condolido de la suerte de esos níños que se veían privados de los cariños maternales, y animado del más acendrado amor hácia la infancia, indicó al Cabildo la conveniencia y hasta el deber cristiano en que se encontraban de establecer un Asilo para recojer á esos expósitos. Su voz fué oída y la indicacion fué puesta en práctica, y el 15 de Noviembre recibía la Inclusa el primer expósito de nombre José Remigio de los Remedios, debiéndose en gran parte la fundacíon de la casa-cuna al filántropo Teniente General y Gobernador Intendente don Sebastian Pintos de Araujo Correa, Presidente del Cabildo, quien mostró el más decidido empeño en la pronta realizacion del pensamiento, llegando la caridad de ese distinguido funcionario hasta ofrecer cien pesos mensuales, de su sueldo, para la fundacion de dicho Asilo, interin no se arbitrasen otros recursos para proporcionarle vida desahogada.

El Cabildo unánimemente aprobó la idea, creó la Lotería de Caridad para sosten de la inclusa, dispuso que el señor Cura Larrañaga se hiciese cargo de la dirección del Establecimiento y formulase el respectivo Reglamento, y al propio tiempo resolvió,

que mientras no tuviese rentas propias y bastantes, la Casa de Expósitos estuviese anexa al Hospital, destinándose á servir de torno para las criaturas que se depositasen, el local que recientemente había sido adquirido, así como que corriese á cargo de aquel establecimiento la crianza de las criaturas abandonadas.

La creación de ese Asilo, cuya falta tan indispensable era, hizo que el Gobierno que entónces regía los destinos del país, sustituyese los derechos establecidos anteriormente en favor del Hospital por otros nuevos, tales como el 1/2 por ciento de aduana, un real por tres para el consumo, el tres por ciento sobre las rifas que hubiesen, 4 y 8 reales por cada pasaporte que se expidiese, 4 reales por Capitan ó Patron de los buques que fuesen despachados y 2 por cada tripulante de los mismos, y un peso mensual por cada carretilla ó lanchón empleado en el tráfico del puerto etc., etc. Para la administración de esas rentas y darles el giro á qué eran destinadas, se nombraba cada cuatro meses un regidor encargado de su fiel y leal cumplimiento.

IX

Se restituye el Hospital á la Hermandad fundadora—Recursos que se proporciona—Demolicion del primitivo Hospital—Colocacion de la primera piedra del nuevo.

Disponiendo ya de suficientes elementos para su sosten y el de la Casa de Expósitos con las rentas que se le habían asignado, la situación económica del Hospital llegó bien pronto al mayor auje.

Fué en esas cirscunstancias, 1821, que la Cofradía

de San José y Caridad volvió á reunirse y pidió le fuese restituido el Hospital, puesto que le pertenecía desde su fundación. Tan justa demanda fué acordada, quedándo por consiguiente en el ejercicio de sus funciones la citada Hermandad, la cual nombró una Junta encargada de la administracion y dirección del Establecimiento.

Tal empeño demostraron los próbos ciudadanos que componían esa Junta, que bien pronto el Hospital comenzó á sentir los buenos efectos de sus directores.

Todos los ramos en que estaba dividido el establecimiento se reglamentaron, se examinaron los archivos á fin de averiguar lo que pertenecía al patrimonio de los pobres, fueron mejorados los alimentos que se suministraba á los asilados, se consiguió se hiciera una dotación de cien camas completas, se estableció dentro del edificio una Imprenta, cuyo primer trabajo se hizo el 13 de Diciembre de 1822; se construyeron nuevas habitaciones, y, por último, se dotó al Hospital de un algibe de capacidad de trescientas pipas de agua.

En 1824 una nueva Junta se encargó del Hospital, y considerando vetusto el edificio, con pocas comodidades é impropio ya del adelanto que había adquirido Montevídeo, cuya población alcanzaba á mas de 12.000 habitantes, se decidió con el mayor entusiasmo á demoler el primitivo Hospital y construir otro de mayores dimensiones.

Al efecto, el 24 de Abril de 1825 se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio, siendo los padrinos de tan solemne acto el Vizconde de la Laguna y don Juan J. Duran, que desde tres años antes pertenecía á la Hermandad de San José y Caridad.

He aquí el acta que se labró con motivo de la colocación de la piedra fundamental:

" En Montevideo á veinte y cuatro de Abril
" de mil ochocientos veinte y cinco, concluida la
" misa, sermon y comida de los enfermos, la Jun-
" ta de Gobierno de la Hermandad de Caridad se
" reunió en la sala de recibimiento y dentro de
" dos botellas de cristal coloqué yo el Secretario,
" las memorias siguientes, á saber: La de la Jun-
" ta que contiene noticias relativas á la casa y
" Hermandad; otra del Excmo. Señor Presidente;
" una del Tribunal de Consulado; otra del Reve-
" rendo Padre Guardian de San Francisco; otra
" en alabanza de la Sra. Baronesa de la Laguna;
" otra anunciando que el dia de ayer se ha reci-
" bido cuarenta y dos arrobas de letra (Fábrica
" Española) que se compró á precio equitativo y
" ha de servir para nuestra Imprenta; un alma-
" naque del presente año; algunos partes del Ca-
" bo de sala á los Semaneros que mandan idea
" del número de enfermos que se atienden en estos
" tiempos en el Hospital; su entrada, salida y ali-
" mentos una Memoria del Illmo. y Excmo. Se-
" ñor Comandante de Marina en idioma portugués;
" otra de nuestro Hermano Mayor, en Toscano;
" otra de nuestro Hermano Celador, en Francés;
" otra de nuestro Hermano Segundo Diputado, en
" lengua Vascongada; otra de nuestro Hermano ter-
" cer Diputado, en dialecto Mahonés; otra en dialecto
" Gallego, subscrita por varios individuos naturales
" de aquel reino y un certificado suscrito por mí
" el Secretario de lo ocurrido en este acto.

" Cuyas botellas tapé con corcho y plomo, lacré
" y sellé con el sello de la Hermandad, y con una
" plancha de plata que entregó el Excmo. Cabil-
" do, en que están grabados los nombres de todos
" sus miembros y un volúmen escrito en francés
" por Rabaud de Ste. Etienne, que contiene el
" compendio de la Revolucion de Francia; las aco-

" modé en la caja de plomo, que á presencia de
" todos se tapó y soldó por el maestro Vicente
" Calmé.

" Acto continuo se acordó que para mas solem-
" nizar este fausto dia se haga uso de privilegio
" de cuarenta horas concedido por el ilustrado y
" Excmo. señor don Juan Muzi y que en conse-
" cuencia se difiera el aniversario por los difuntos
" para Sábado venidero, de que certifico.„

Dos años despues, un hermoso y cómodo Hospital construido sobre un área de 7.500 varas cuadradas, y cuyo plano lo levantó don José Toríbio, venía á reemplazar en parte al antiguo.

El edificio estaba dividido en las siguientes principales reparticiones: — La parte del Oeste con frente de 50 varas Norte y 40 Oeste para Hospital de Hombres con capacidad para 200 camas — El bajo para Cirujía y el alto para Medicina — La del Este, con frente de 56 varas Norte y 25 Este, los bajos para Botica, Imprenta y Talleres, y el alto para Hospital de mujeres, con capacidad para 70 camas — En el centro, Iglesia, cuartos para dementes y oficinas. Al Sud de la Iglesia un terreno de 36 varas, frente al Este, las habitaciones de niñas en su infancia abajo, y en su pubertad arriba, con comunicacion por la de la Directora al coro de la capilla; y al Sud del Hospital con frente al Oeste de 35 varas, abajo el torno y habitaciones de los niños en lactancia y despecho y las de los infantes varones, y arriba la de los mismos en su estado de pubertad con sus maestros. Además, 37 piezas de cómodos entresuelos para depósitos, y habitaciones de sirvientes, ocho pátios y cuatro algibes, con una sola entrada general, pero con la separacion é independencia conveniente á cada ramo.

La Cofradía dispuso se fundasen en el nuevo establecimiento dos Escuelas primarias para la enseñanza de niños y niñas expósitas que estuviesen ya en edad de recibirla; igualmente se resolvió recoger tres ó cuatro niños pobres y darles alojamiento, manutencion y enseñanza de cirujía á fin de que más adelante pudieran ser buenos practicantes junto á los enfermos, y, finalmente, destinó á que aprendiesen el arte tipográfico en la Imprenta del Hospital algunos expósitos.

Si grandes proporciones iba adquiriendo el Hospital y sus beneficios se extendían más y más cada dia, igual sucedía con la Cofradía de San José y Caridad, que fundada en 1775 por el inolvidable Maciel, con solo once Hermanos, contaba á la sazon 300 y como con 200 Hermanas de la misma Congregacion.

Tal núcleo, y dada la calidad de las personas que la componían, era una garantía de que la Caridad habia echado hondas raices en Montevídeo y que los desgraciados podrían en lo sucesivo contar con ser socorridos y remediadas sus necesidades.

X

Nueva forma de Gobierno—La poblacion aumenta—Mejoras que en el Hospital se introducen—Recursos que se le destinan—Vicisitudes porque atraviesa—Se disuelve la Hermandad que lo fundó—Se hace cargo la primera Comision de Caridad.

Corría el año 1829, y Montevideo, que á la sazon tenía una poblacion de 14.000 habitantes, se presentaba ante el concierto de las naciones civi-

lizadas del mundo, dueña de sus destinos, independiente su territorio y libre del dominio extranjero.

El pueblo uruguayo había conquistado su albedrío para darse la forma de gobierno que mas le conviniese.

El 18 de Julio de 1830 quedó constituida la nueva nacion, saludándola como tal los demas países.

El gobierno pátrio de aquel tiempo no pudo ser sordo al clamor de la Caridad, y al efecto propendió á la importancia que había tomado la poblacion y al objeto para que fuera fundado.

Entre otras varias disposiciones que se adoptaron, las siguientes fueron las mas importantes:

Hacer que continuara al frente de este Establecimiento humanitario la Hermandad de San José y Caridad.

Disponer que fuesen colocadas sobre la fachada principal de entrada las tres primeras estátuas de mármol que fueron las primeras que en la República se elevaron, que representan la *Fé*, la *Caridad* y la *Constancia*, y que son las mismas que actualmente se ostentan en el edificio actual.

Y por último, declarar comprendido al Hospital en la excepcion del uso del papel sellado en todas las tramitaciones que tuviese que hacer.

Tambien, y á fin de cortar el pleito entablado entre la Hermandad y la sucesión de D. Cipriano de Mello respecto á la tercera parte de los productos del hoy teatro San Felipe en favor del Hospital, el Gobierno dispuso que se adjudicase á aquel establecimiento de Caridad la Casa de Comedias y la denominada Conventillo de Cipriano, reconociendo la Cofradía de San José y Caridad la atribución de sostener el Hospital de Mujeres y la diversión

teatral, pero bajo la independencia de la autoridad gubernativa.

Al propio tiempo el Hospital Militar se refundió en el de Caridad, quedando, por consiguiente, éste como el único establecimiento destinado á socorrer á los enfermos indigentes.

Trascurrieron los años, y el Hospital, durante ellos, pasó por diversas alternativas, viéndose muchas veces en una situacion próspera y en otra por demas precaria.

Tarea larga sería la de reseñar todas las vicisitudes por que atravesó dicho establecimiento, pero hay que consignar que todos los ciudadanos que por aquellos tiempos estuvieron al frente de su direccion y administracion demostraron el mayor celo, contraccion y honradez.

Independientemente de las rentas con que se contaba, los auxilios que el Gobierno solía prestarle, los donativos, mandas y limosnas con que frecuentemente se favorecía al pío establecimiento, éste pasaba una crísis por falta de entradas pecuniarias para poder solventar las deudas que habia contraido son motivo de las reformas que se iban introduciendo, por que las necesidades eran cada vez más apremiantes é indispensablemente tenian que ser llenadas, so pena de verse el Hospital privado de extender su amparo á muchos desgraciados que lo demandaban.

Acreciendo el malestar económico del Hospital, unido á otros inconvenientes con que se tropezó en la marcha del establecimiento, la Hermandad á cuyo cargo estaba confiada su administracion,la dejó en 1844, y los que la componian se disolvieron, desapareciendo por consiguiente la benéfica institucion creada por el filántropo Maciel.

A fin de que no estuviese acéfalo el Hospital faltándole sus organizadores y directores, se instituyo una Sociedad de Caridad Pública, compuesta de ciu-

dadanos patriotas y caritativos, los cuales con la mayor abnegacion, se hicieron cargo dela administracion y con la mayor perseverancia trabajaron por que el piadoso Asilo, albergue de tantos desdichados, pudiera seguir adelante á pesar de que á cada momento tenian que tropezar con obstáculos y necesidades que con cristiana resignacion aquellos ciudadanos ejemplares lograban vencer.

XI

El Hospital pasa á cargo de la Junta Económico-Administrativa—Rescicion del contrato de la Lotería—Reformas que se introducen—Créase una Comision de Caridad y Beneficencia de Damas y Caballeros.

Consultados los fines de la institucion, y á fin de darle una difinitiva y estable direccion y administracion, se confió á la Junta E. Administrotiva de la Capital la administracion del Hospital en 1852. Aumentando la falta de recursos y las necesidades, el Gobierno de esa época asignó una pequeña cantidad, en calidad de auxilio solamente, facilitando al mismo tiempo al establecimiento algunos géneros de los que existían en la Comisaría de Guerra.

A pesar de esto, la situacion no era muy próspera, viéndose en sérios apuros la Comision Auxiliar encargada del Hospital, pues, aunque la Junta le ayudaba con lo que le era posible, con todo no era bastanse para subvenir á las exigencias que se presentaban diariamente y que era forzoso atender.

Como la renta proveniente del remate de la Lotería fuera escasa, y el encargado de élla á su vez lo era de la provisión de los artículos precisos para el consumo de los enfermos, consiguió la Jun-

ta rescindir el contrato existente, celebrando otro nuevo que ofrecía mayores ventajas, pues por él se conseguían 3.000 pesos, de los que se destinaron 500 pesos para la amortización de la deuda contraída por el Gobierno y 2.500 pesos para el sostén del establecimiento. Dicho contrato, en 1853, quedó terminado, y habilitado el Hospital en definitiva para poder administrar por su cuenta la Lotería de Caridad.

Disponiendo ya de elementos, se proveyó la Ropería de lo más indispensable, se hicieron algunas innovaciones en la asistencia de los enfermos, se refaccionaron la mayor parte de las habitaciones, y se trató de mejorar la asistencia de los huérfanos de la Inclusa, cuya crianza estaba al cuidado de nodrizas que los tenian en sus casas, y por tanto, era difícil el poder vigilarlas

Igualmente, á fin de ofrecer mas comodidades á los asilados, se propuso efectuar un cambio en la enfermería de mujeres que estaba contigua al local destinado á los dementes, pero como se tropezara con el inconveniente de la estrechez del establecimiento, se aprovechó el producto de una Lotería extraordinaria y la oferta del Gobierno de donar dos mil quinientos patacones y entonces se pudo acometer la conclusion de la parte del edificio que habia sido suspendida.

Una vez los trabajos terminados pudo abrirse una nueva sala destinada á mujeres, cuyas obras habian sido suspendidas á causa de la falta anterior de recursos.

En 1855 dos miembros de la Junta E. Administrativa (1) fueron designados por ésta para componer la Comision del Hospital, y su primera medida fué la de nombrar dos comisiones compues-

(1) Doctor don Francisco A. Vidal y don Juan R Gomez.

tas respectivamente de damas y caballeros de lo mas distinguído de la Sociedad, y bajo la proteccion y amparo de las mismas se puso el Hospital.

Tan felíz pensamiento, en breve veíase coronado del mas lisonjero resultado, pues, como era de esperarse, las matronas uruguayas tomaron á su cuidado inmediatamente la asistencia y vigilancia de los huérfanos, enfermos y dementes de su sexo, y los caballeros se hicieron cargo de todas las demas dependencias del establecimiento.

XII

Las primeras Hermanas de Caridad —Su instalacion en el Hospital—Fundacion de una Escuela para huérfanos y niñas —Donativos que se hacen al Establecimiento—Reformas que se establecen—Aumentan las rentas—La epidemia de 1857.

Los sufrimientos de los desgraciados que eran asistidos en el Hospital obligaba á que se tratase de que su triste situacion fuese aliviada con los consuelos y cariños de las personas que debian estar á su lado, como encargadas de velar por que los preceptos médicos fuesen cumplidos y al par contribuyeran con su presencia y asiduidad á que aquellos sobrellevasen pacientemente las dolencias que sufrian.

Fué, pues, que teniendo esto en vista, y habiendo demostrado la práctica que para conseguir lo que se deseaba, el hombre no era el mas aparente para llenar el objeto que se proponian los encargados por la Junta de la Direccion del Hospital, se autorizó para que se tratase en Europa el envío de algunas Hermanas de Caridad, á las cua-

les se les confiaría la administracion interna del Establecimiento y la asistencia de los enfermos.

En 1856 llegaron al país, procedentes de Génova, ocho de esas virtuosas mujeres, y en seguida se les dió posesion del Hospital, empezando desde ese momento á ejercer su digno y cristiano ministerio.

Desempeñando su piadoso cometido en esos puestos á la cabecera del enfermo, las encontró el horrible flajelo del 57 que arrojaba á las puertas de nuestro Hospital numerosos febricientes, buscando los auxilios y consuelos de la caridad y de la ciencia.

Las Comisiones de damas y caballeros á su vez se preocupaban de allegar recursos, y á fé que lo consiguieron, pues no en vano apelaron á los nobles y humanitarios sentimientos del pueblo nacional y extranjero.

Las rentas empezaron en breve á aumentarse, pues la Caridad era inagotable en bien de los que sufrian. De infinitos medios se valieron en aquel entónces para hacer mas holgada la existencia y el progreso del primer establecimiento caritativo con que se contaba. Las suscriciones se sucedian las unas á las otras, pasándose las listas de familia á familia; se hicieron bazares, para cuya formación las primeras damas de la Sociedad contribuyeron; se organizaron exposiciones de labores, espectáculos teatrales, rifas, etc., etc., cuyo producto siendo destinado á la caridad aumentó considerablemente las rentas del Hospital.

Abundante de recursos yá, se inauguró en el mismo Hospital una Escuela de Beneficencia para las huérfanas y niñas pobres, sin exceptuar á las que fueran de color; se dividió en dos reparticiones el departamento de dementes que había en el establecimiento, separando por sexo á esos infeli-

ces; practicáronse varias construcciones y se refaccionaron algunas que estaban en mal estado; aumentóse con dos salas mas las existentes, proveyéndolas de las indispensables camas; instalóse otra destinada á los enfermos de la vista, y, en suma, se hicieron infinitas reformas.

Un verdadero entusiasmo se habia despertado en favor del Hospital, y la cruzada de Caridad emprendida por la Comision dependiente de la Junta y que era eficazmente secundada por las auxiliares de damas y caballeros, ofrecía cada dia mayores resultados, siendo bastantes las limosnas que al establecimiento se hacian, así como los donativos que se le asignaban, tanto en metálico como en artículos de almacen, muebles, ladrillos, géneros, maderas, ropas, etc., etc.

Fué en aquel año de 1857, dechado de caridad ejemplarísima y de abnegacion entre los administradores del Hospital, que la terrible epidemia de la fiebre amarilla se presentó en esta capital con carácter alarmante, señalando sus pasos con innumerables víctimas y llevando la desolacion y la muerte al seno de muchas familias.

El cruel azote que sufrió esta poblacion llevó al Hospital crecido número de atacados, que acudían á esa santa casa en demanda de auxilio y alivio para sus padecimientos.

Los servicios que prestó este piadoso establecimiento durante la época del flagelo, fueron incalculables. La humanidad sabía que en su recinto encontraría corazones nobles y abnegados, que á costa de su existencia, sin reparo de ningun género, procuraban salvar á sus semejantes. Todos los que al frente de los destinos del Hospital resistieron aquella ruda prueba y se sacrificaron en bien de los atacados por la epidemia, merecieron la gratitud del pueblo, que presenció sus desvelos

y la fortaleza de sus sentimientos cristianos y virtuosas acciones.

XIII

Se ensancha el Hospital—Asilo provisorio para los dementes Las Comisiones de Caridad—En 1888—El Centenario —Conclusion.

Disponiendo el establecimiento de algunos fondos, provenientes de las rentas que le estaban asignadas, asi como de los donativos y suscriciones que se habían hecho merced á las disposiciones tomadas por las damas y caballeros encargados de proporcionarle recursos á fin de que los desgraciados no careciesen de asistencia y comodidades que les hiciera menos dolorosa su triste situacion, se pensó en darle al Hospital el explendor necesario, con objeto de que ese edificio llamase la atencion por su magnificencia y suntuosidad.

Al efecto, en 1859 se celebró un contrato con don Juan Recaete y hermano para la reedificación de esa Santa Casa, convirtiéndose poco despues nuestro Hospital, según los planos levantados por el arquitecto Sr. Poncini, en el grandioso monumento que ha llenado de orgullo á Montevideo.

Cerca de 200.000 pesos se emplearon en la reedificación del primer establecimiento de Caridad, y en 1864 pudo ya inaugurarse las nuevas y expléndidas salas, funcionando once enfermerías, siendo de éstas tres destinadas á mujeres y ocho á hombres.

En aquel entónces nuestro hermoso Hospital contaba con 327 camas prontas para recibir igual número de enfermos.

Dichas salas denominábanse *Zabala, Maciel, Ca-*

brera, Larrañaga, Vilardebó, Bienhechores de la Casa, San Vicente y Padre Cabré, Artigas, Lavalleja y Hermandad de Caridad.

A fin de que los dementes no estuviesen en contacto con los demás enfermos, y tuviesen un albergue propio, bien ventilado y con vistas al campo que los recreara, se trató de fundar un asilo provisorio interin no se construía un establecimionto especial para residencia de los infelices alienados.

Al efecto, la Comisión de Caridad adquirió en propiedad un espacioso terreno en el puente del Arroyo Seco, y en el cual se harían las construcciones necesarias para levantar un edificio adecuado al objeto que se proponía, consiguiéndose el 17 de Junio de 1860 el trasladar provisionalmente los dementes á la quinta perteneciente á la sucesión de Vilardebó.

Desde esta fecha hasta el presente, el establecimiento principal así como sus ya numerosas dependencias, han ido en progresiva mejora, gracias al celo y abnegación desplegados por Comisiones anteriores.

Único Hospital permanente por aquella época, el nuestro ha venido desempeñando su caritativa misión acojiendo en su seno á los hombres de todas las naciones que han acudido á él en busca de reparo para su salud; allí han ido á buscar amparo todos los desvalidos, desde el desgraciado mendigo hasta el guerrero defensor de la pátria ó la víctima de las guerras civíles.

Si recordamos, pues, los inmensos servicios humanitarios prestados por esta cristiana institución, si consideramos las vicisitudes por que ha tenido que pasar desde su humilde establecimiento primitivo hasta su transformación completa en un organismo superior con vastas dependencias bien orga-

nizadas y atendidas á su vez; si se recuerda, sobre todo las épocas y acontecimientos porque desde entónces ha pasado el país, no es posible desconocer los méritos adquiridos por tantos caballeros y distinguidas damas que han prestado su concurso moral y material al Hospital de Caridad.

Cuánta perseverancia y acendrado sacrificio se ha necesitado para sostener con decoro nuestro Hospital, lo dirá un día la gratitud nacional.

Á nosotros, simples cronistas de acaecimientos pasados, sólo nos cumple señalar aquellos hechos de los cuales puede desprenderse un ejemplo digno de imitarse ó un rasgo de heroísmo, de generoso sacrificio que, honrando á nuestra pátria, honre tambien á la cristiandad.

Ejemplos de esas rarísimas virtudes los ha habido en el gobierno ó dirección del Hospital de Caridad de Montevideo, y como justo homenaje á su significación los hemos indicado.

En épocas de transformación como la que alcanzamos, es muy útil y de suma trascendencia volver los ojos al pasado, y considerar los grandes ejemplos para admirarlos y para seguir y perseverar en la senda cristiana y generosa que nos señalaron nuestros mayores.

Antes de terminar esta breve reseña de las alternativas y visicitudes porque ha atravesado este establecimiento desde su fundación hasta el día en que celebró su primer centenario, sea permitido á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública llamar la atención hácia los cuadros que van á continuación y en los cuales se detalla minuciosamente los essablecimientos que administra y su estado actual, el número de enfermos que se asisten en el Hospital, niños que concurren á los Asilos Maternales y reciben enseñanza cristiana, los que recoje por carecer de padres conocidos y á cuya

subsistencia y educación contribuye, los que por su estado de demencia, crónicos y pobres de solemnidad tiene en sus Asilos, las propiedades con que cuenta la Comisión de Caridad, las construcciones que tiene emprendidas, tanto para dar mas amplitud al Hospital, al Asilo de Mendigos, Manicomio y Asilo de Expósitos y Huérfanos, como el edificio que se está terminando y que servirá para la Administración de la Lotería de Caridad, así como otras obras que están proyectadas y que se encontrarán especificadas en los cuadros anexos, pudiendo observarse en ellos el grado de adelanto de nuestros establecimientos de beneficencia en el trascurso de un solo siglo, que es el que ha mediado desde la noche del 17 de Junio de 1778, en que el inolvidable Maciel proporcionó las doce primeras camas para otros tantos enfermos que á su costo sostenía en su casa y que fueron la base del primitivo Hospital, de cuya construccion, así como de los demás establecimientos de beneficencia, igualmente se adjunta la respectiva vista.

HERMANDAD DE CARIDAD

MIEMBROS NOTABLES

Años de 1775 á 1831

FRANCISCO ANTONIO MACIEL

Francisco Medina, José Cardoso, Mateo Vidal, Francisco Larrobla, Rafael Maldonado, José Bermudez, Felipe Ortega y Esquivel, Juan Antonio Guzman, José Plá, Tomás Escobar, Manuel Antonio Argerich, Francisco de Cabrera, Nicolás Zamora, Bruno Muñoz, José del Pozo, Ramon de Cázeres, Juan J. Sostoa, Fermín Martinez, Juan José Ortiz, Manuel Perez, Juan José Seco, Juan F. García de Zúñiga, Joaquín de Chopitea, Juan Vazquez, Felipe de la Torre, Mateo Gallego, José Giró, Márcos Perez, Juan Balbin, Juan José Durán, Antonio Juanicó, Andrés Durán, Dionisio Soto, Santíago Saenz de la Maza, Mateo Magariños, Manuel F. Luna, Roque Fernández de Ibarra, Manuel Barreiro, Dámaso A. Larrañaga, Roque A. Gomez, Agustin Lombardini, Juan de Vargas, Manuel Cipriano de Mello, Joaquin Alvarez Návia, Joaquin de Soria, José Gesal, Jacinto Acuña de Figueroa, José Batlle y Correo, Felipe Saenz, Francisco Joanicó, Francisco Remigio Castellanos, José Diaz Ceballos, Juan Manuel de la Serna, Pedro Llambí, Manuel del Castillo, Miguel Antonio Vilardebó, Juan Benito Blanco, Cárlos Camusso,

Manuel Otero, Gerónimo Pío Blanco, Salvador Tort, Gabriel Pereira, Joaquin Sagra y Piriz, José María Roo, Luis Lamas, José María Platero, Manuel Durán, Roman de Acha, Luis de la Rosa Brito, Ambrosio Mitre, Manuel F. Ocampo, Francísco Moze, Juan M. Besnes é Irigoyen, Domingo Vazquez, Francisco X. Garcia de Zúñíga, Agustin Guarch, Ramon Rodriguez, José A. Anavitarte, Juan López, Ramon Artagaveitia, Manuel Reissig, Vicente Lomba.

HERMANAS DISTINGUIDAS

Años 1783 á 1825

Isidora de Achucarro, María Franco, Pascuala Sachristan, María Perez Valdez, María Clara Zabala, Francisca Warnez, Francisca Elizondo de Vallejo, María Antonia Gil, Regina Llanos de Betbezé, Josefa Durán y Pagola, Ramona Perez, María I. Pereira, Genara Vidal, Basilia Cuello, Ana Monterroso, Dolores Betbezé, Juana Morales, Teresa Fachani, Eusebia Vidal y Zabala, Agustina Contuci, Inés Zufriategui, [illegible]na Luna, Rosa Camusso, María Mancebo, Manuela Lagos, María del Cármen Gomar, Juana Medina y Vidal, María Josefa Bermudez, Josefa Elizondo, Manuela Cordones, Paula Maciel Jurado, Rosa Vazquez Peña, Josefa Zamudio, Margarita Oribe, Eladia Vazquez, Rosa Herrera, Nicolasa Salas, Gervasia Basabilbazo, María Vilardebó.

BIENHECHORES

Años 1788 á 1831

Juan Fernandez *(Juan Soldado)*, Juan de Ascarza Sebastian Pinto de Araujo Correa, Pedro Lema, Manuel Duello, Luis del Valle, Hilario España, Maria de la Torre, Faustina Espinosa, Ignacio Mello, José Villalba, José Rodrigo Rodriguez, José Barrado, Juan de Canaveris.

JUNTAS GUBERNATIVAS

DEL

HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO

Años 1821 á 1830

Año 1821

Hermano mayor, don Miguel Antonio Vilardebó; Alcaldes: don Mateo Gallego, don Manuel Fernandez Luna; Secretario, don Ramon Rodriguez; Contador, don Roman Acha; Tesorero, don Roque A. Gomez; Celador, don Juan José Bentancor; Prioste, don Manuel Martinez; Diputados, don Francisco Juanicó, don Manuel Durán, don José Maria Platero, don Joaquin Sagra y Piriz, don Antonio Juanicó, don Fidel Rey, don Dionisio A. de Soto; Vice-Secretarios, don Manuel del Castillo, don Ramon Masini.

Año 1822

Hermano mayor, don Félix Saenz; Alcaldes: don Manuel Duran, don Andrés Duran; Secretario, don Manuel del Castillo; Contador, don Roman de Acha; Tesorero, don Manuel F. Ocampo; Celador, don Juan José Bentancor; Prioste, don Manuel Martinez; Diputados, don Manuel F. Luna, don José M. Platero, don Francisco Hurtado de Mendoza, don Santiago Saenz de la Maza, don Diego Martin Martinez, don Antonío Marquez Guimaraens, don Manuel Otero; Vice-Secretarios, don Joaquin Sagra y Piriz, don Salvador Tort; Mayordomo, don Santiago Baldriz.

Año 1823

Hermano mayor, don Santiago Maza; Alcaldes, don José M. Platero; don Gabriel Pereira, Secretario, don Juan M. Besnes Irigoyen; Contador, don Salvador Tort; Tesorero, don Domingo Vazquez; Celador, don Andrés Duran; Prioste, don Manuel Martinez, Diputados: don Félix Saenz, don Manuel Ocampo, don Francisco Hurtado de Mendoza, don Miguel Garcia, don Antonio Juanicó, don Ramon Rodriguez; Procurador, don Manuel Otero; Vice-Secretarios, don Juan Lopez, don José de Puga; Mayordomo, don Santiago Baldriz.

Año 1824

Hermano mayor, Cárlos Camusso; Alcaldes, don Santiago Maza, don Manuel Duran; Secretario, don Joaquin Sagra y Piriz; Contador, don José M. Roo; Tesorero, don Manuel F. Luna; Celador, don Francisco Moze; Prioste, don Isidro Arenas; Dipu-

tados, don Domingo Vazquez, don Juan M. Besnes Irigoyen, don Antonio Juanicó, don Cárlos Juanicó, don Bernardo Pereyra Mezquita, don Manuel Martinez, don Manuel del Castillo; Vice-Secretarios, don José de Puga, don Juan Villorado; Mayordomo, don Santiago Baldriz.

Año 1825

Hermano Mayor, don Cárlos Camusso; Alcaldes, don Luis de la Rosa Brito, don Manuel Durán; Secretario, don Joaquin Sagra y Piriz; Contador, don José M. Roo; Tesorero, don Manuel F. Luna; Celador, don Francisco Moze; Prioste, don Isidro Arenas; Diputados, don Domingo Vazquez, don Juan M. Besnes Irigoyen, don Bernardo Pereira Mezquita, don José A. Luis Cardozo, don Fidel Rey, don Juan Villorado, don Manuel del Castillo; Vice-Secretarios, don Santiago Cubillas, don Manuel Figueroa; Mayordomo, don Santiago Baldriz.

Año 1826

Hermano mayor, don Domingo Vazquez; Contador, don Joaquin Sagra y Piriz; Tesorero, don Manuel Ocampo; Secretario, don Manuel del Castillo; don Juan M. Areta, don Manuel Otero, don Manuel Figueroa, don Luis Lamas, don Bernardo P. Mezquita, don Santiago P. Cubillas, don Manuel F. Luna; Mayordomo, don Santiago Baldriz.

Año 1827

Hermano mayor, don Manuel F. Ocampo; don Luis Lamas, don Agustin Guarch, don José del Pozo, don Ramon Rodriguez, don Juan C. Cortinas, don Manuel Otero, don Juan Vivas, don Joaquin

Sagra y Píriz, don Bernardo P. Mezquita, don Manuel F. Luna, don Diego Martin Martinez, don Cárlos Camusso, don José A. Barbosa—Mayordomo, don Santiago Baldriz.

Año 1828

Hermano mayor, don Luis Lamas, Contador, don Agustin Guarch, Tesorero; don José A. Anavitarte, Secretario; don Joaquin Sagra y Piriz, don Juan Vivas, don N. Velazquez, don Cárlos Camusso, don Manuel F. Ocampo, don Ramon Artagaveitia, don Manuel Otero, don Juan C. Cortinas, don Salvador Tort, don José M. Roo, don Ramon Rodriguez; Mayordomo, don Santiago Baldriz.

Año 1829

Hermano mayor, don Domingo Vazquez; Alcalde, don Cárlos Camusso; Secretario, don Salvador Tort; Contador, don Juan Lopez; Tesorero, don Ramon Artagaveitia; Celador, don José M. Platero; Prioste, don Manuel Otero; Procurador, don Joaquin Sagra y Periz; Diputados: don José M. Roo, don Manuel G. da Silva, don Francisco Moze, don José del Pozo, don Manuel Reissig; Mayordomo, don Santiago Baldriz,

Año 1830

Hermano mayor, don Francisco X. García de Zúñiga; Alcalde, don Ambrosio Mitre; Secretario, don Manuel Reissig; Contador, don Salvador Tort; Tesorero, don Vicente Lomba; Celador, don Ramon Artagaveitia; Prioste, don Juan A. Porrua; Procurador, don José de Béjar; Diputados: don José M. Platero, don Juan Lopez, don Francisco Moze, don

Juan Arteaga, don Manuel Crespo, don José Raíz, Vice-Secretarios: don Hipólito Artuza, don Juan Feliciano Vazquez; Mayordomo, don Santiago Baldriz.

(Archivo del Hospital de Caridad—Tomo 10 á 22.)

HOSPITAL DE CARIDAD
DE MONTEVIDEO

Enfermos que se asisten en este Establecimiento el día 17 de Junio de 1888

Civiles	241
Militaras	36
Mujeres	107
Total	384

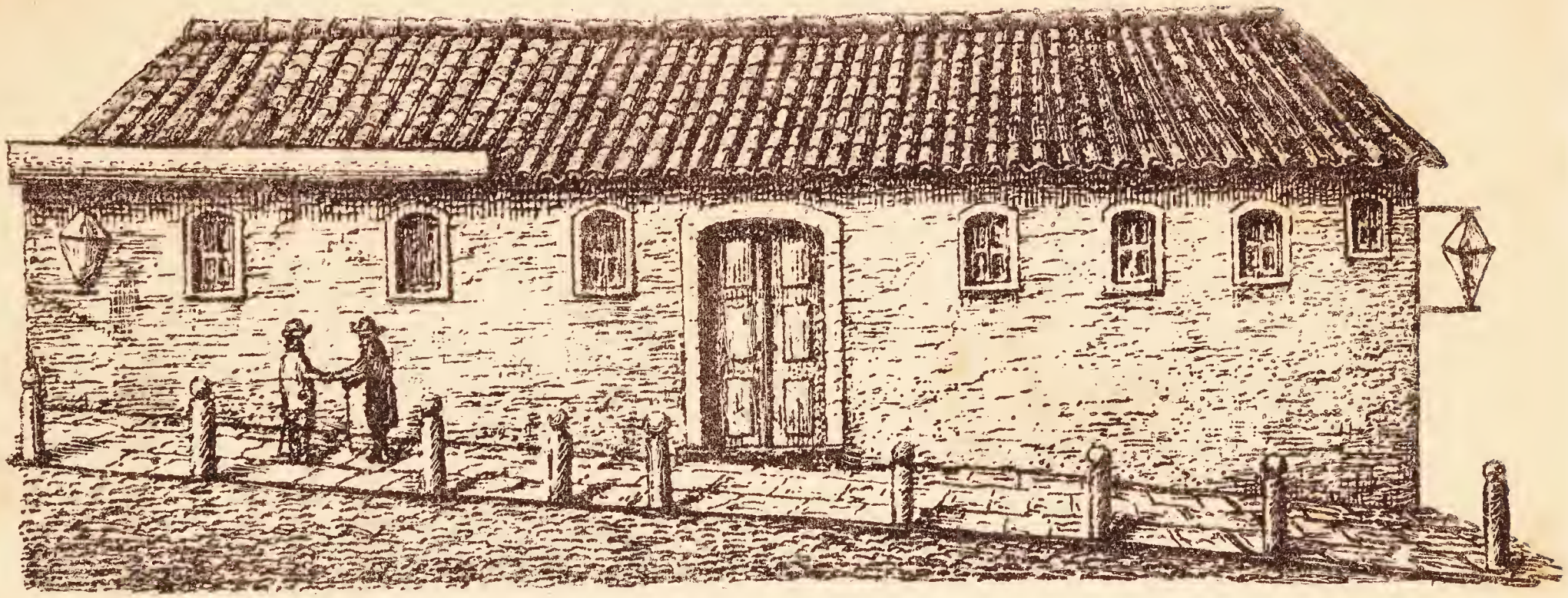

COMISION DE CARIDAD
MONTEVIDEO

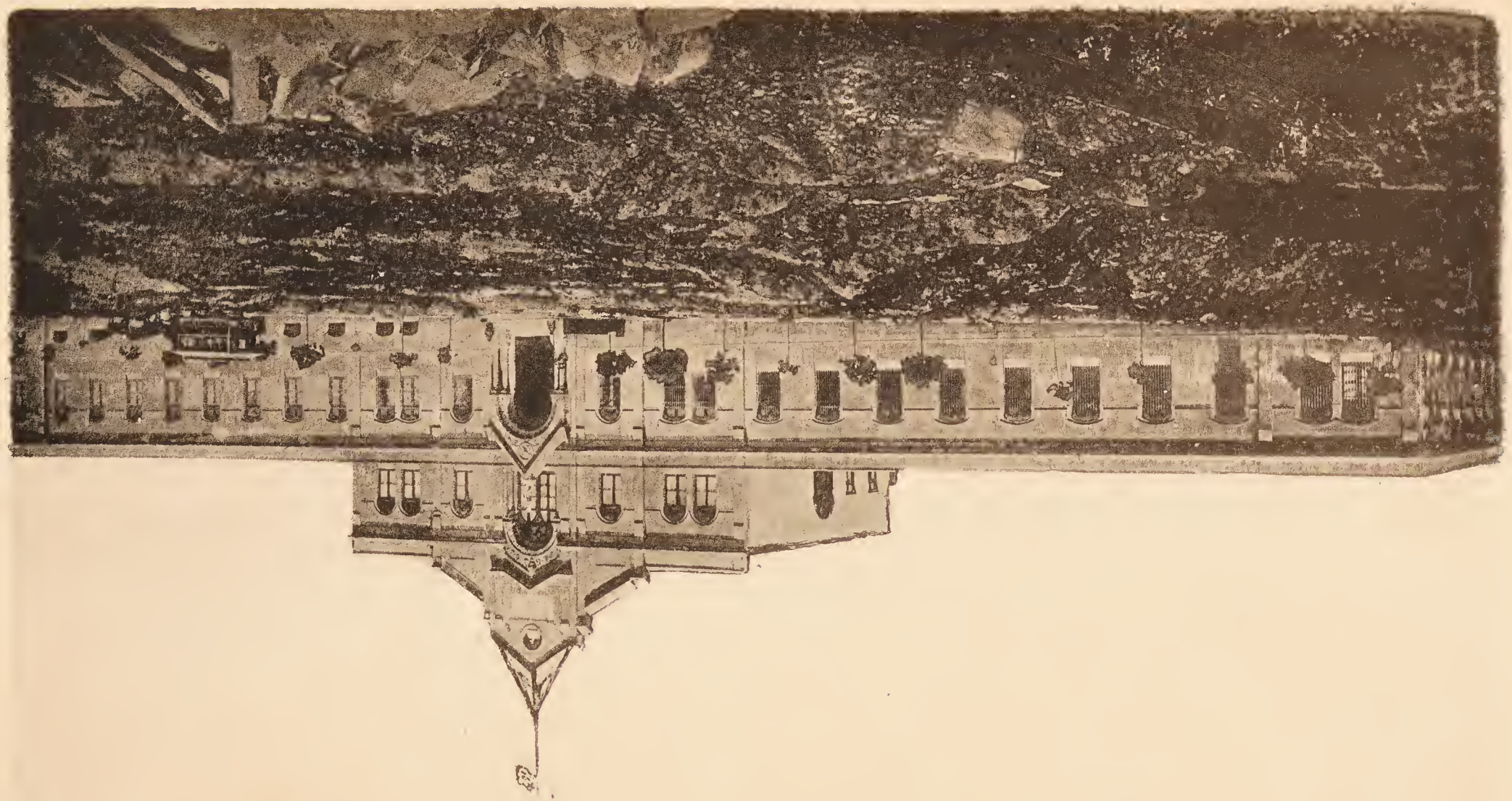

ASILO DE EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS

Criaturas amparadas en este Establecimiento el día 17 de Junio de 1888

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Internos	104	71	175
Externos	107	122	229
Total. . . .	211	193	404

Expósitos.	293
Huérfanos y recojidos	111
Total.	404

MANICOMIO NACIONAL

Dementes en asistencia en el expresado Establecimiento el día 17 de Junio de 1888

Hombres	334
Mujeres	223
Total.	557

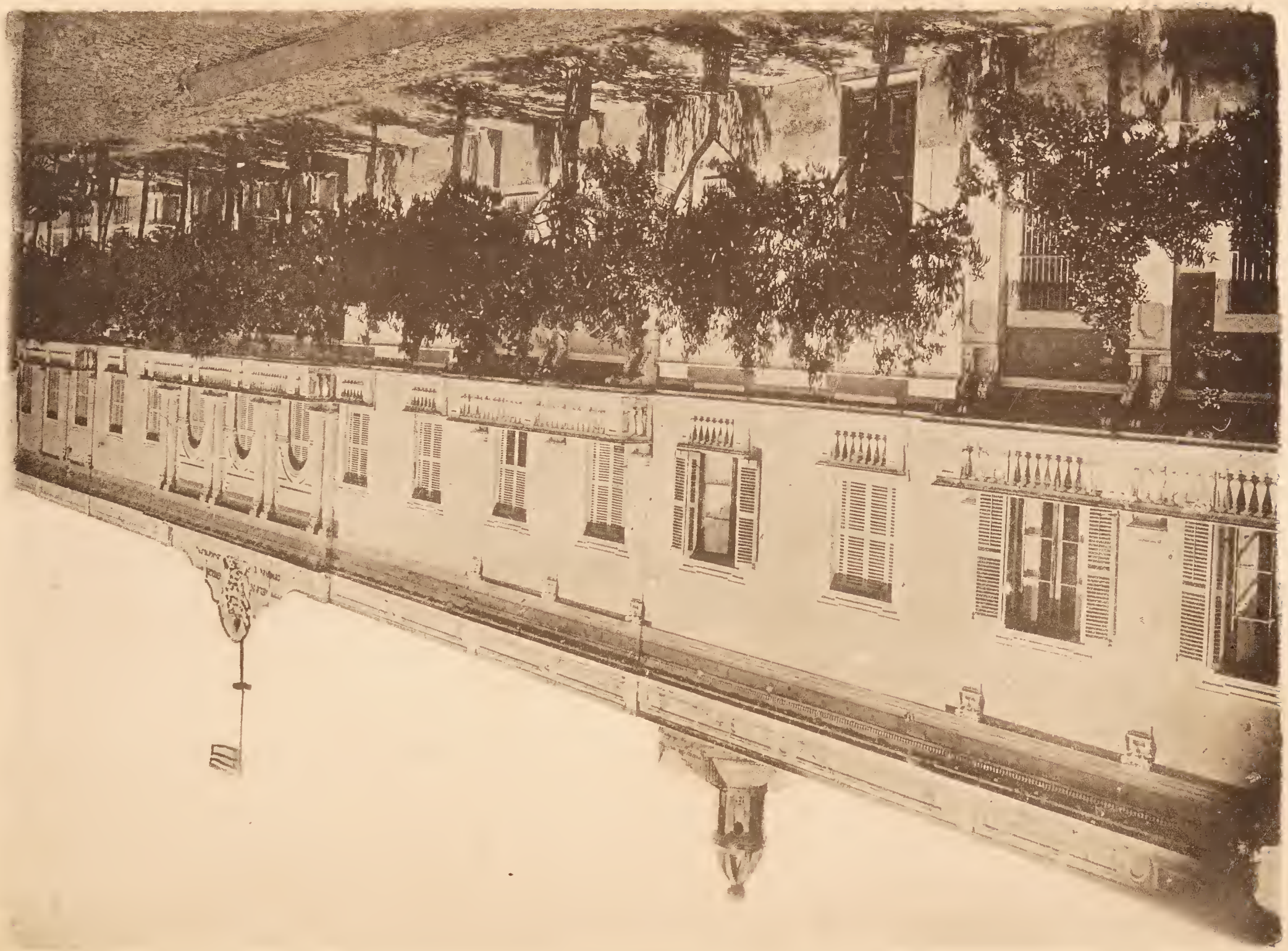

ASILO DE MENDIGOS

Albergados en este Asilo el día 17 de Junio de 1888

Hombres	189
Mujeres	65
Menores	27
Total.	281

Reciben enseñanza en el Colegio de San José establecido en el mismo Asilo—Niñas	350

ASILOS MATERNALES

Niños atendidos en los Asilos Maternales en el día 17 de Junio de 1888

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Asilo Maternal N.º 1..	300	460	760
" " " 2..	325	300	625
" " " 3..	200	195	395
Total.....	825	955	1,780

RESÚMEN

De la existencia de enfermos y asilados en los Establecimientos de Beneficencia el día 17 de Junio de 1888

Hospital de Caridad.	384
Manicomio Nacional	557
Asilo de Mendigos	281
Asilo de Expósitos y Huérfanos .	404
Asilos Maternales N.ros 1, 2 y 3 .	1,780
Total.	3,406

COMISION DE CARIDAD

Y

BENEFICENCIA PÚBLICA

Cuadro demostrativo de lo invertido en pago de presupuestos de empleados y gastos de los Establecimientos de Beneficencia, cantidades empleadas en mejoras, compras de propiedades y construcciones desde Enero de 1887 hasta Mayo de 1888 inclusive y existencia en Caja despues de cubiertas esas erogaciones.

Presupuestos

Hospital de Caridad, Empleados y gastos.	$ 149.037,82	
Manicomio Nacional.....	" 130.704,19	
Asilo de Méndigos.....	" 47.847,28	
Asilo de Expósitos y Huérfanos.....	" 63.638,55	
Asilos Maternales	" 44.491,21	
Lazareto de variolosos.....	" 9.066,92	$ 444.785,97

Hospital de Caridad (1)

COMPRA DE PROPIEDADES

Casa Calle Washington, Nº. 40.....	$ 2.500,00	
" " " " 42.....	" 4 500,00	
" " Maciel " 83 y 85.....	" 7.000,00	
" " Washington " 44.....	" 4.500,00	
" " " " 50.....	" 4 000,00	
" " " " 54 y 56.....	" 7.000,00	
" " " " 46 y 48.....	" 9.000,00	
" " " " 50 y 50ª.....	" 8.750,00	
Importe de composturas verificadas en la casa Calle Washington Nº. 38.....	" 284,60	
Pagado por gastos Judiciales.....	" 279,25	$ 47,813,85

(1) Con éstas compras queda la manzana en que se halla edificado el Hospital de Caridad, de su exclusiva propiedad.

Manicomio Nacional

Pagado por la terminación de los dos cuerpos de edificio para ensanche del departamento de hombres y mujeres.....	$	20.670,28	
A Eduardo Canstatt su comisión por la dirección técnica de esos trabajos.....	"	516,75	
A. J. Etchebest por construcción de portones de fierro.....	"	636,00	
Al mismo por trabajos de herrería para los nuevos departamentos de hombres y mujeres.....	"	1.551,60	
Á Juan Caset por retechar la Capilla y otros techos con pizarra.....	"	680,00	
Á Pedro Sartori por trabajos de albañilería.	"	1.378,37	
Á varios por trabajos de carpintería, pinturas, etc.....	"	343,72	$ 25,776,72

Asilo de Expósitos y Huérfanos

Pagado por coustrucción del cuerpo de edificio costado Sud Oeste....	$	16.635,70	
Por empedrados...	"	3.884,42	
Compra de muebles y decorado del salon de señoras	"	809,50	
Diversos trabajos y pinturas...	"	1.892,22	
" " de herrería	"	279,86	
Por 2,400 varas terreno para construir un edificio anexo al Asilo á $ 2,40 vara ...	"	5.760,00	
Por trabajos de albañilería.....	"	1.814,38	
A cuenta de la obra que se construye en el costado Sud-Este..	"	1,000,00	$ 32.694,08

Asilo de Mendigos

Pagado por cuenta de la obra para ensanchar el Asilo	$	11.006,66	
Obras de salubrificacion	"	8.918,37	
Por construccion de veredas y empedrados..	"	767,01	
A ingeniero Martorell por planos..... ..	"	545,00	
Por limpieza de depósitos..	"	400,00	
" trabajos de herrería..	"	161,40	
" materiales de construccion.....	"	646.88	
" trabajos de albañilería.....	"	1 812,23	
" colocacion cañerías para aguas corrientes	"	641,90	
" colocacion cañerías gas..	"	306,73	
" compra de un terreno frente al Asilo ...	"	600,00	$ 25.806,18

Edificio Lotería de Caridad

Por compra del terreno sito en la calle Cerrito, N.º 97, para edificar en él la casa para Lotería..	$	19.700,00

Lavadero à vapor

Pagado por maquinarias, materiales de construccion, trabajo de albañilería y carpintería, etc.....	$	9.470,16

Por Administraciones Anteriores

Pagado á varios según comprobantes	$	6.218,39
Existencia en Caja	"	188.187,45
Total.....	$	799.852,80

Resúmen

Por presupuesto de empleados y gastos.....	$ 444.785,97		
" administraciones anteriores.....	" 6.218,39		
" compra de propiedades, terrenos y construcciones...	" 160.660,99		
xistencia en Caja...	$ 188.187.45	$	799,852.80

Montevideo, Junio 17 de 1888.

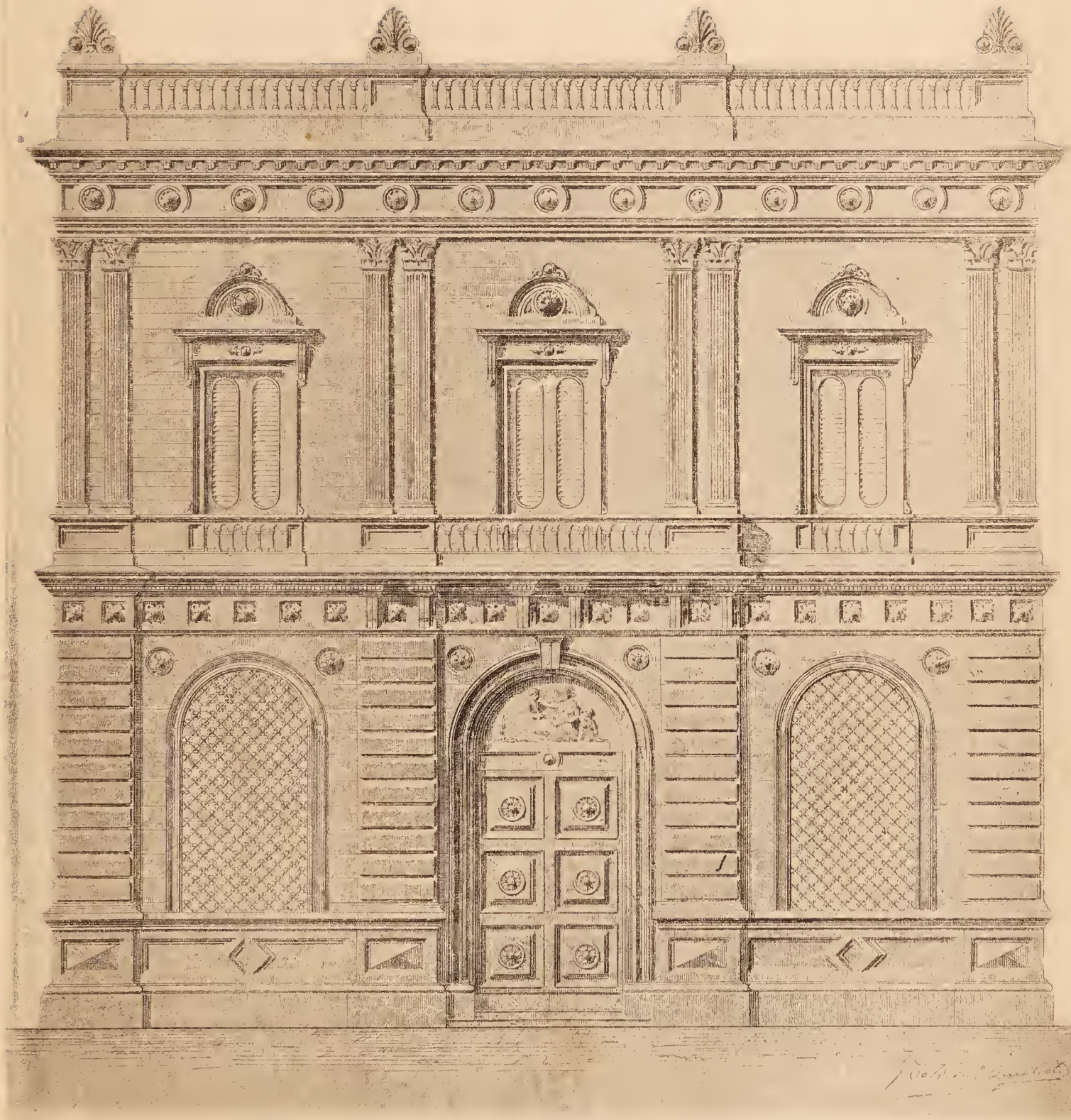

PROPIEDADES

QUE POSÉE

LA BENEFICENCIA PÚBLICA

El dia 17 de Junio de 1883

EN MONTEVIDEO

Hospital de Caridad—Con las recientes adquisiciones de casas, agregadas á las que ya existían adyacentes al Hospital de Caridad, el área de éste es de 10.000 varas cuadradas ó sea una manzana completa. Las expresadas casas serán demolidas y en el terreno que ocupan se continuará la construccion de dicho Establecimiento que, cuando esté terminada la nueva obra, tendrá mas amplitud y uniforme arquitectura.

***

Calle 25 de Mayo—Casas señaladas con los números 238, 240 y 242—área 13 varas, 125 de frente por 25 varas de fondo.

***

Calle Misiones—Números 153 y 155, área 7 varas 939 de frente por 28 varas, 223 de fondo.

Estas serán demolidas y se construirá un edificio de tres pisos con entrada por ambas calles.

***

Calle Cerrito número 97—Terreno compuesto de 21 varas y 1|4 de frente por 47 varas y 1|2 de fondo, destinado para levantar el edificio para Administracion de Lotería.

***

Asilo de Expósitos y Huérfanos—Una manzana con frente á las calles Estanzuela, Asilo, San Salvador y Caiguá, se construye actualmente el costado Sud Este y pronto se dará principio á la edificación de la Capilla, con lo que quedará terminado el edificio, con arreglo al plano primitivo.

*
* *

Calle San Salvador—Terreno compuesto de 2400 varas, frente á dicho Asilo, separado por la calle San Salvador, y en el cual se construirá un edificio anexo al expresado establecimiento.

EN LA AGUADA

Varios terrenos situados en las siguientes calles: Goes, Cuñapirú, Guaviyú, Libres, Casupá, Martin Garcia y Porongos, los que en conjunto comprenden una área de 11.953 varas 03.

EN LA VILLA DE LA UNION

Asilo de Mendigos—Una manzana con frente á las calles Larravide, Asilo, Figueroa y Plaza San Agustin en la cual está edificado el establecimiento, y otra manzana de terreno frente á dicho Asilo, del cual le divide la calle Figueroa.

EN EL REDUCTO

Manicomio Nacional—Area 124.286 varas en que está construido el Manicomio, cuyo edificio ocupa una estension de 153 varas de frente por 122 varas de fondo.

ACTA

De la celebracion del primer centenario de la fundacion del Hospital de Caridad el 17 de Junio de 1888

En el Hospital de Caridad de Montevideo, capital de la República O. del Uruguay, á los diez y siete dias del mes de Junio del año mil ochocientos ochenta y ocho, siendo Presidente de la República el Teniente General don Máximo Tajes, y Secretarios de Estado en el Ministerio de Gobierno el doctor don Julio Herrera y Obes, de Relaciones Exteriores el doctor don Ildefonso Garcia Lagos, de Justicia é Instruccion Pública el doctor don Duvimioso Terra, de Hacienda el señor D. Antonio M. Marquez, de Guerra y Marina el Coronel D. Pedro de Leon, y miembros de la Comision de Caridad bajo cuya direccion están los establecimientos de Beneficencia Pública, Presidente nato el Ministro de Gobierno, Director don Juan D. Jackson, Vice-Director don Miguel Alvarez, Tesorero don Nicolás Zoa Fernandez, Contador D. Manuel Lessa y los vocales don Fernando Torres, don Urbano Chucarro, don Perfecto Giribaldi, D. Eduardo Mac-Eachen, don Lúcio Piñeyro, don Pedro Llamas, don Hope Lafone, don Francisco E. Martinez, don Luis de la Torre, don Ventura Garaicoechea, don Félix Buxareo, don Juan R. Gomez y Secretario D. Héctor G. Lacueva; siendo ademas superiora de las hermanas de Caridad hijas de María del Huerto, encargada de la administracion interna del Hospital la hermana María Felicitas Pratolongo y damas de la Beneficencia las señoras doña Rosalía A. de Ferreyra, Presidenta; doña Estanislada M. de Lessa, Vice-Presi-

denta: doña Orfilia G. de Bustamante, Secretaria; doña Magdalena V. de Villegas, Tesorera; doña Agueda S. de Rodriguez, doña Carolina A. de Zumarán, doña Pascuala C. de Lecocq, doña María A. de Requena, doña Gertrudis B. de Michaelson, doña Emilia V. de Brito, doña Maria G. de Flores, doña Carolina M. de Ferreira, doña Julia A. de Garcia, doña Laura M. de Castro, doña Isabel B. de Berro y doña Valentina I. de Castellanos.

Habiendo resuelto la Comision de Carídad y Beneficencia Pública conmemorar con la solemnidad requerida el *primer centenario* de la fundacion de dicho Hospital rindiendo culto á los méritos y servicios abnegados de los fundadores, entre los cuales aparece siempre culminante la figura de D. Francisco Antonio Maciel, á quien el pueblo agradecido le confirió el título de *Padres de los Pobres*, dando su nombre á una calle de esta ciudad donde ha dejado recuerdos imperecederos y ejemplos que se deben perpetuar en la memoria de los pueblos para que tengan imitadores, que prestigien el culto sagrado, del amor á la Humanidad.

Con tales fines y elevados pensamientos la Comision de Caridad y Beneficencia Pública solicitó y obtuvo con aplauso del Gobierno de la República la facultad de conmemorar tan glorioso acontecimiento, á cuyo acto se ha servido concurrir; así como igualmente al solemne *Te-Deum* celebrado en la capilla de la Carídad con asistencia de S. S. I. el Obispo diocesano don *Inocencio María Yéreguy* en acción de gracias al *Dios de las Misericordias* que nos ha permitido solemnizar este glorioso acontecimiento, gérmen de la creacion de los diversos establecimientos de Caridad que posée la República para amparar y proteger á todos sus desvalidos levantando muy alto su cultura social.

Y en *testímonio* de la celebración de este *cente-*

nario se levanta esta acta firmada por los presentes como un tributo de homenaje á la memoria de sus antepasados.

MÁXIMO TAJES, Inocencio M. Yéreguy, obispo de Montevideo; *Julio Herrera y Obes, Antonio M. Marquez, Pedro de Leon, Ildefonso García Lagos, Cristóbal Salvañach*, Presidente del Tribunal S. de Justicia; *Eduardo Mac-Eachen,* en representación de la Cámara de Representantes; *Cárlos M. de Pena,* Presidente de la Junta E. Administrativa; *Julio de Arellano,* Ministro de España, que se complace en hacer constar que los súbditos españoles son asistidos hoy con el mismo cariño y solicitud que hace un siglo; el vice-cónsul de España, *José Calatayud, T. W. Howard,* vice-cónsul de los Estados Unidos; *Santiago Estrázulas y Lamas,* protonotario apostólico ad-instar—Presidente de la Sociedad Damas de la Beneficencia, *Rosalía A. de Ferreira,* Secretaria de la misma; *Orfilia G. de Bustamante* Vocales: *Estanislada M. de Lessa, Emilia Vidal de Brito, Carolina M. de Ferreyra, María G. de Flores, María A. de Requena, Julia Acevedo de García, Julio Anavitarte, Antonio Serratosa, M. Ferreyra, Julio Folle, Francisco Vargas, Eduardo Chucarro, J. Manuel Villar, Enrique Platero* (hijo), *Constante G. Fontan, Eduardo Villegas Zúñiga, Lino L. Maciel, Vicente Cebrian y Diez, Escolástico Imas, Lucidoro Maciel, Francisco R. Gomez, Segundo Seage, Héctor M. de la Vega, Guillermo Forteza, Isidoro De-María, Luis*

Rentería, Cárlos J. Arrúe, Enrique Freire, Cárlos Ribeiro, Juan F. Delgado, Doctor Wönner, Ramon Madariaga, Manuel Sastre, Cárlos Zalduondo, Agustin Piera, Alejo Arocena, Enrique Arraga Vidal, Cárlos García Acevedo, Arturo L. Carafí, Antoaio F. Podestá, A. Morales, Miguel Perea, Rodolfo Matz y Buenrostro, Angel Silva, Francisco Gibbs, R. Sansebé, Cárlos Adami, Isidoro E. De-María, Sebastian B. Rodríguez, Hermana María Felicitas Pratolongo, Hermana María Vicenta Gibelli, Hermana María Salesia Roldan, Comisión de Caridad y Beneficencia Pública: *Juan D. Jackson,* Director; *Miguel Alvarez,* Vice-Director; Vocales: *Nicolás Zoa Fernández, Manuel Lessa, Urbano Chucarro, Eduardo Mac-Eachen, Félix Buxareo, Pedro Llamas, Francisco E. Martinez, Juan R. Gomez, Lucio Piñeyro, Perfecto Giribaldi, Luis de la Torre, Fernándo Torres, Ventura Garaicoechea, Hope Lafone, Ramon Escarza,* Archivero Honorario; *Héctor G. Lacueva,* Secretario.

DOCUMENTO

El siguiente documento fué leido el Domingo 17 de Junio en todos los establecimientos y capillas dependientes de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública:

"En nombre y por encargo especial de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, estais congregados en este sitio sagrado con el objeto de

conmemorar el acto de la traslación de los enfermos que ingresaron en el Hospital de Caridad, á las seis de la tarde del día 17 de Junio del año 1788, y á la vez elevar una plegaria al Todopoderoso en homenaje y veneración á los beneméritos fundadores de la Hermandad de Caridad, que lo practicaron.

Hace hoy un siglo que tuvo lugar ese sencillo acontecimiento, cuando la población de Montevideo contaba tan solo con un reducido número de almas y estaba en la situación mas precaria de recursos y de elementos de bienestar, todo lo que hace resaltar más la caridad abnegada de los vecinos que formaban parte de la Comisión iniciadora de la fundación del Hospital de Caridad.

El acto de la traslación de los primeros enfermos se verificó con toda solemnidad, según nos dice la tradición, del modo siguiente: "Eran las " seis de la noche, cuando congregados los miem- " bros de la Cofradía y muchos de sus cofrades, " el Cura Párroco de ésta ciudad don Juan José " Ortiz, el facultativo doctor don José Giró y " otras personas piadosas presididas por el herma- " no mayor Maciel y llevando el Pendon de la " Hermandad, como era de regla, partían de la " morada de los pobres enfermos para el Hospital, " conduciéndolos sobre sus hombros, en camillas " ó en la silla de brazos según lo requería el es- " tado de los dolientes, iluminando su paso la luz " de los faroles llevados por el cortejo, orando en " el tránsito por el bien espiritual y corporal de " aquellos infelices."

Comprendereis ahora, cual ha sido el pensamiento de la actual Comisión de Caridad, al disponer ésta pequeña fiesta en acción de gracias al Todopoderoso por tan fausto acontecimiento, rindiendo

culto á la memoria de nuestros antepasados, cuyo recuerdo vivirá eternamente en el seno de este pueblo agradecido, que á ejemplo nuestro, se hará un deber de conservar viva la gratitud de que rebosan actualmente nuestros corazones.

Montevideo, Junio 17 de 1888.

Miguel Alvarez,
Vice—Director·

Héctor G. Lacueva,
Secretario.

DISCURSO

Del Señor Don Fernando Torres

Excmo. Señor:

La Comision de Caridad me ha concedido el honor de dirijiros la palabra en este momento solemne en que celebramos el primer centenario de la fundación del Hospital de Caridad en la capital de la República.

Cien años hace, señor, que á las 6 1/2 de la noche los vecinos de Montevideo conducían sobre sus hombros á once desgraciados enfermos á un pobre cuarto de ladrillo y teja, á costa de muchos afanes, construido en el mismo paraje en que ahora nos encontramos.

El acta con este motivo celebrada, nos dice que la cofradía de San José y Caridad llevando á su frente el Estandarte de Caridad, conducido por don Francisco A. Maciel, el cura de la únicá parroquia

que existía, y el médico, solo talvez, en esa época, en Montevideo, alumbrada por pequeños faroles llevados por el pueblo y rezando la oración dominical por el bien espiritual y temporal de los míseros enfermos que llevaban, llegaba á la puerta del humilde albergue que la Caridad pública había elevado para los infelices.

Mucho había costado á aquel pueblo naciente todavía, el construir el humilde refujio que elevara para los desgraciados.

Montevideo tenía entonces, según cálculos fehacientes, basados en la tradición, como ciento cuarenta y siete familias, que representaban poco más ó menos novecientos habitantes entre hombres, mujeres y niños.

Ciento cuarenta y siete familias que luchaban día á día con todos los inconvenientes de la pobreza, de la falta de recursos y elementos peculiares á los pueblos que empiezan su existencia, siempre accidental y precaria.

Glorioso es para Montevideo que la primera prueba de su existencia, el primer acto de su vida social, sea la preocupacion de todos los ánimos por la caridad y la fraternidad, ideas que encierran en sí el gérmen de todos los grandes pensamientos, de todas las pasiones elevadas que deben caracterizar mas tarde los destinos y las condiciones de un gran pueblo.

Once años hacía ya que esa idea germinaba y que el síndico decía: *no debemos abandonar un pensamiento de caridad por todas vías justo y magnánimo por las dificultades que la pequeñez de los recursos nos impone, muchas grandes obras contempla el mundo que han tenido muy pequeños principios.*

Las palabras de Vidal han sido profécticas y nuestra presencia en este recinto, cien años despues de pronunciadas, vienen á comprobarlo.

Grandes fueron, sin embargo, los obstáculos con que la magnánima idea de nuestros antepasados tuvo que luchar. Guerras sangrientas que casi aniquilaron la poca vida del naciente pueblo. Guerras civiles mas tarde que paralizaron su desarrollo y llevaron la pobreza pública y la pobreza individual á sus últimos límites, anulando casi por completo la generosa idea que tantos sacrificios habia costado y que á pesar de tantos inconvenientes renacia. Nuevas guerras aún que amenazando la exístencia de la Nacion venían á hacer precaria la obra de la Caridad. Desórdenes y anarquía que aún envolvieron por muchos años la combatida existencia de nuestra pátria.

Todo vino á poner en peligro y en trance de disolucion aquel pensamiento generoso, siempre renaciente, elevándose y fortificándose á la vez en cada momento de calma para alzarse al fin prepotente é incontrastable en la época en que vivimos,

Honor y gloria á los sublimes fundadores del Hospital de Caridad de Montevideo de 1788.

Honor y gloria también á los que desde aquella época, hasta hace poco tiempo han luchado con incansable constancia, en mantener y desarrollar el noble pensamiento de nuestros antepasados.

Al través de cien años sería imposible constatar los nombres de esos infatigables trabajadores de Caridad; por otra parte el gran trabajador ha sido el pueblo entero. Nacionales ó extranjeros, autoridades ó simples particulares, señoras y hombres, todos han cooperado con indómita energía á vivificar la llama de la Caridad cuando parecía apagarse, á engrandecerla y hacerla poderosa cuando las desgracias públicas dejaban un momento de respiro y de esperanza.

Además sería difícil constatar si fueron los hom-

bres ó las nobles matronas orientales, los que tuvieron mayor parte en el mantenimiento y en el desarrollo de ésta sublime Institución.

Si los hombres administraron los recursos que la caridad pública y las leyes de la nación les asignaron, las matronas cuando esos recursos no alcanzaron ó mejor dicho no existieron, los improvisaron por si mismas, y mas de una vez los preciosos bordados de las señoritas de Montevideo y sus dibujos y sus cuadros, se trasformaron en pan para los enfermos; en ropas para los desgraciados.

Lejos estamos, señor, de esos aciagos tiempos que ya no volverán

La caridad pública es hoy una firma que todo ciudadano oriental estaria dispuesto á solventar. Y si por causas difíciles de preveer, los recursos con que esta caridad cuenta hoy llegasen á faltar, la Asamblea Nacional misma sabría venir en su auxilio.

Nada nos autoriza á temerlo, señor. No estamos ya en esa triste noche de invierno de 1788 en que un centenar de vecinos conducían sobre sus hombros á once enfermos al pobre asilo que, agotando todos sus recursos, habian podido improvisar.

Nos hallamos en un salon, centro de un vasto y cómodo edificio en que existen 400 enfermos comodamente instalados y perfectamente atendidos, verdadero Palacio de la Caridad, que ocupa ya las tres cuartas partes de una manzana y que dentro de un año la ocupará toda entera. No tenemos que temer ya á las eventualidades que tanto afligieron á aquellos hombres magnánimos cuando establecieron el torno en que recibieron el primer niño abandonado, hoy que nuestro Asilo de Huérfanos abriga dentro de sus muros 193 huérfanos y atiende con sus elementos á 211 criaturas en la lactancia. Nada hay que temer del porvenir de nues-

tro suntuoso Manicomio, que mantiene con perfecto aseo y completa abundancia á 557 alienados, y cuando 311 desgraciados, hallan tranquilidad y abundancia en nuestro Asilo de Mendigos.

Hoy todo es esperanza, señor, 1780 niños hallan cuidado, alimento é instruccion en tres Asilos Maternales, y el manto de la caridad nacional extendiéndose sobre la infancia, dá no solamente alimento al que lo necesita en sus asilos, sino tambien el principio de instruccion primaria y gimnástica que la infancia necesita para desarrollar desde los primeros años su inteligencia y su vigor, preparándolos para ser dignos y útiles ciudadanos de la República.

Ya lo vé Vuecelencia, estamos muy lejos de la época en que nuestros antepasados se comprometian por uno de los artículos de su reglamento á ayudar á los náufragos si los encontrasen vivos ó enterrarlos si los encontrasen muertos, á recibir en sus hospitales á todo el que pidiera asilo, é ir á buscar á sus casas, ó al campo y traer sobre sus hombros al desgraciado que no pudiera venir.

Aquella época con sus nobles y sencillas virtudes pasó yá. Pero al través de cien años esa llama de caridad que encendieron se engrandece y brilla luminosa como se engrandece y brilla la hermosa ciudad trasformada de un pequeño número de casuchas en la opulenta capital de la República.

La Comision de Caridad prepara en estos momentos un trabajo que dará cuenta mas ámplia al pueblo y al Gobierno de todo aquello que en su concepto puede interesar más notablemente en cuanto á la fundacion y posterior organizacion de los establecimientos de caridad.

En este momento, resumiendo los datos económicos que esta Comision que Vuecelencia se ha

servido nombrar para desempeñar los cometidos que tuvo á bien confiarle, debe manifestar en pocas palabras el movimiento de fondos que en 17 meses de administracion tuvo lugar y que se hallan constatados en sus libros.

Gastos de los diversos establecimientos desde Enero de 1887 á Mayo de 1888, $ 444.785,97 centésimos; créditos pagos por las administraciones anteriores, $ 6.218,39 centésimos; compra de propiedades, construcciones y mejoras, $ 160.660,99. Existencia en efectivo $ 188.187,45 centésimos. Total pesos 799.852,80 centésimos.

De esta suma proveniente de diferentes rentas, ha sido pasada en estados parciales y mensualmente al Ministerio respectivo y por éste á la Contaduría General del Estado.

Este resúmen arroja de sí que se atienden hoy en los cuatro grandes establecimientos de la Caridad á 1.672 individuos que sufren, y en los Asilos Maternales de su dependencia á 1.780 niños que se entretienen y se instruyen, quedando en caja para atender á las construcciones proyectadas con el consentimiento de V. E. 188.000 $.

Al terminar cumpliendo el reiterado encargo de mis colegas, debo decir á Vuecelencia: os damos gracias señor, por la absoluta confianza que habeis depositado en la Comision de Caridad. Y si nuestra suficiencia no ha estado á la altura de la santa mision que nos habeis encargado, confiamos que vos señor estareis persuadido de que hemos hecho lo que hemos podido en cumplimiento del deber aceptado.

Y conste que el cumplimiento de este deber nos ha sido completamente fácil, por la decidida cooperacion que empezando por vos, Excmo. señor, hemos encontrado en todas las autoridades y ciudadanos á quienes hemos tenido que dirijirnos.

Excmo. señor, si hubierais de dirigir vuestra voz en nombre de las generaciones que pasaron á las generaciones que han de venir, tal vez les diriais: Os entregamos una nacion que hace un siglo tenía un pueblo con nuevecientos habitantes y que en todo su territorio apénas tenía veinte mil, en su mayor parte indígenas. Guerras sangrientas, invasiones terribles, luchas fraticidas, calamidades de todo género se han opuesto á la existencia de esta nacion. Y sin embargo, héla aquí, con su capital de ciento cincuenta mil habitantes, con cuarenta pueblos ó ciudades, de los cuales los mas pequeños, tienen mas poblacion y riqueza que hace cien años tenía Montevideo, con novecientos mil habitantes donde antes existian veinte mil.

Esta nacion que tantas veces estuvo á punto de sucumbir, esta luz que cualquier soplo parece que debia apagar, es ahora una masa de calor y luz que ni el mas poderoso huracan podría hacer oscilar.

Cuatro generaciones han pasado, dando á esta nacion su inteligencia, su fuerza y su vida. A vosotros, hombres del porvenir, os toca ilustrarla y engrandecerla.

Pues bien, señor; nosotros, la Comision que habeis nombrado, ya que la providencia quiere que hayamos presidido el último dia del centenario, parodiando, señor, lo que vos diriais á las generaciones del porvenir, diremos al centenario que empieza en nombre del centenario que concluye. Cien años hace que se estableció en una escala sumamente humilde el primer Hospital de la República.

El soplo de caridad que lo elevó, combatido por las épocas desastrosas de la República, varias veces estuvo á punto de extinguirse.

Pero cada una de las calamidades que lo combatieron, de cada uno de los desastres que tuvo

que atravesar, renació mas potente y mas enérgico inspirado por el génio de nuestra pátria. Así, durante esos cien años. Comisiones de Caridad, Sociedades de Beneficencia, Juntas Económicas, Gobiernos, Legislaturas, todo ha propendido á desarrollarlo con esa tenacidad y persistencia que vence al fin todos los obstáculos.

Durante esos cien años y al través de las situaciones más difíciles, se fueron construyendo esos vastos edificios que hoy honran á nuestra pátria y en los cuales han hallado asilo durante el siglo trascurrido mas de noventa mil desgraciados, de varias religiones, de varias nacionalidades, puesto que la caridad no pregunta al desgraciado ni la tierra en que ha nacido ni la religíon que profesa.

Ahora, hombres del porvenir, el siglo que acaba de pasar os entrega esa luz de caridad casi extinta en otra época, trasformada en una antorcha que calienta y que ilumina. A vosotros el extenderla por todos los pueblos de la República, á vosotros el aumentar esos asilos maternales tan útiles para la infancia del desvalido, á vosotros, en fin, el propagar la caridad, base de la tolerancia y la fraternidad, que son la gran aspiracion del progreso humano.

Y que al terminarse el segundo centenario de este Establecimiento, víva querida é inmortal para vosotros la memoria de los sublimes corazones que lo fundaron en 1788.—Tales son los votos de la Comisión de Caridad, que por órden del actual Presidente de la Nacion, tiene el honor de presidir el último día de este Centenario del primer Hospital de Caridad de la República.—Hé dicho.

Al señor Torres siguió en el uso de la palabra S. E. el señor Presidente de la República, quien

se expresó en términos honrosos para la significacion social y moral que revestía el acto que se celebraba.

Tambien el señor Ministro de Relaciones Exteriores pronunció breves palabras encomiásticas alusivas al acto.

DISCURSO

De S. S. I. el Señor Obispo Diocesano Monseñor Inocencio M. Yéreguy

Señores:

No creo justo retirarme de esta selecta reunión sin antes decir alguna palabra, ya que el señor Ministro de Relaciones Exteriores se ha dignado dedicarme algunas frases, que sin merecerlas por mi parte, debo sin embargo agradecerlas sinceramente.

Como obispo y gefe, aunque indigno, de la Iglesia de Montevideo, debo manifestar en su nombre y en el mio particular, los mas cordiales agradecimientos por el interés grande y generoso, que personas tan honorables y distinguidas como son las que componen la Comision de Caridad y Beneficencia, se toman por el bien de tantos desgraciados como son los que en esta casa. y en las demás que con el mismo piadoso fin honran altamente á nuestra pátria, recíben el socorro y consuelo de la caridad cristiana.

¿Como un prelado católico no ha de mirar con su alma llena de gratitud y consuelo el ejercício de la caridad en favor de los pobres y desgraciados, que forman la parte mas escogida de la iglesia de Jesucristo?—y mucho más, señores, cuando la caridad se ejercita con nada comun y sin descanso, por personas tan dignas por su posicion

y condiciones sociales quienes no tienen á menos, sinó mas bien á altísima honra, confundirse con los pobres para socorrerlos, para enjugar sus lágrimas, atender á sus necesidades é interesarse personalmente en sus desgracias para remediarlas.

Tantos pobres enfermos, tantos ancianos cómodamente albergados y atendidos, tantos dementes aliviados en su infortunio, tantos huérfanos amparados y visitados todos cada dia y socorridos con abnegada caridad y desinterés, son á la verdad el mas precioso y elocuente testimonio para reclamar la gratitud nacional de sus conciudadanos y extraños y merecer, mas que todo, las bendiciones de Dios.

Bajen pues, del cielo estas bendiciones, que ahora invoco, con sus dones y gracias, sobre el Excmo. señor Presidente de la República, que tuvo el acierto de nombrar esta honorable Comisión de Beneficencia y Caridad, sobre sus respetables Ministros, sobre esta misma Comisión y sobre las dignas matronas que con aquella comparten asiduas las mismas obras de caridad en beneficio de los pobres de Jesucristo, en cuyo nombre os bendigo.

DISCURSO

Del Señor Ministro de Gobierno Doctor don Julio Herrera y Obes.

Señoras y Señores:

No es por un sentimiento pueril de vanidad insana que la ciudad de Montevideo ha ostentado y ostenta con orgullo, como uno de sus mejores blasones humanitarios, este Hospital de Caridad fundado

hace hoy cien años por los gloriosos descubridores de la América y conservado y engrandecido por las generaciones sucesivas á costa de toda clase de sacrificios.

Estos grandes refugios abiertos á toda hora y en todo tiempo al dolor y á la miseria, donde la medicina tiene como el astrónomo sus grandes observatorios para buscar en la oscuridad de las enfermedades remedio y alivio para las dolencias del cuerpo; y la religion su culto para derramar sobre las heridas del alma el bálsamo dulcísimo de la resignación y de la fé, y caridad sus nobles y abnegadas sacerdotisas en esas modestas *hermanas* que han consagrado su vida á la pobreza y al sacrificio, y que lo mismo se les encuentra en los hospitales entre los horrores de una epidemia que en los campos de batalla entre los horrores de la guerra: estos hospitales son en todas partes el reflejo de los sentimientos de una nacion, y el nuestro da testimonio en su misma suntuosidad de la filantropía tradicional de nuestro pueblo, filantropía que heredó con sus demas virtudes características, de la magnánima raza á que pertenecemos.

Mejor que los teatros, mejor que los monumentos artísticos, marcan tal vez el grado de la civilizacion de una sociedad, estas tristes mansiones donde se escucha el ¡ay! de todos los dolores, como en el infierno del Dante, pero en cuya puerta sombría no dejan los que la atraviesan *toda esperanza,* sinó que por el contrario, la reciben los que la han perdido de los lábios seráficos de esa trinidad sublime de la civilización moderna que se encuentra en los hospitales á la cabecera del enfermo menesteroso: la religion, la caridad y la ciencia.

Al celebrar este primer centenario del Hospital de Caridad, hemos honrado la memoria respetada y grande de sus fundadores; pero la justicia no se-

ría completa, si el recuerdo no alcanzase á sus continuadores hasta el presente.

Entre esos continuadores que no es posible mencionar uno por uno, por que sus nombres se pierden entre las sombras del tiempo, hay dos que se destacan y sobreviven por sus virtudes y que representan y caracterizan á los demas: una que es la encarnacion de la ciencia médica llevada hasta el sacrificio de la vida en el ejercicio de su augusto sacerdocio, es don Teodoro Vilardebó, fundador del Hospital de dementes; otro que es el emblema de la abnegacion y de la generosidad, que durante la época mas tormentosa de nuestra historia pátria tuvo á su cargo este hospital, bajo cuyas bóvedas seculares no puede pronunciarse su nombre sin que el éco lo repita con amor y gratitud: el doctor don Fermin Ferreira, digno de figurar al lado del *padre de los pobres* con el título de *médico de los pobres.*

Y al lado de los nombres de estos hombres ilustres que representan la voluntad fuerte del iniciador, debemos colocar el recuerdo de la mujer que por instinto se asocia á toda obra de caridad para complementarla, impregnándola de ese perfume suave de ternura, que le es propio y que deja tras de sí por donde quiera que pasa.

Desde su fundacion este hospital ha contado entre sus principales obreras á las *damas de beneficencia*, es decir, á nuestras principales matronas que en tiempos en que no teníamos hermanas de Caridad, hacian sus veces á la cabecera del enfermo: Maria Eusebia Zabala de Pazos, doña María Antonia S. de Hocquard, doña Rosalía A. de Ferreira, doña Agueda S. de Rodriguez, son nombres que estan vinculados á la existencia de este Hospital y que personifican la consagracion y los servicios de las comisiones *Damas de Beneficencia* de que han sido presidentas largos años y por repetidas veces.

Y ahora, llegando al presente, donde la justicia suele ser más difícil de distribuir, formulemos un voto de agradecimiento para la benemérita Comisión que preside actualmente el Hospital, á cuya dedicación y celo se debe el estado floreciente de este establecimiento y el de todos los de beneficencia y caridad puestos bajo su vijilante custodia y su honrada administración.

Que las generaciones venideras recojan y hagan fecundar estos nobles ejemplos, como nosotros hemos recogido y hecho fecundos los que nos dieron nuestros antepasados, conquistando para Montevideo el título de la *ciudad caritativa*.—He dicho.

DISCURSO

Del Ministro de España Señor Don Julio de Arellano

Señores:

Considero que es en mí un deber tan grato como ineludible expresar al señor Ministro de Gobierno mi agradecimiento por el recuerdo que ha dedicado á los fundadores de la ciudad y del Hospital de Montevideo y consignar al mismo tiempo un hecho que honra y enaltece los sentimientos del pueblo oriental: solo por este motivo me permito distraer vuestra atención breves momentos.

Hace un siglo, señores, que en el día de hoy se reunieron en este recinto autoridades y súbditos de España persuadidos de que fundaban un establecimiento en que los españoles pobres y enfermos habrían de ser asistidos gratuitamente y como en su propia nación; desde entonces la que era hija bajo la pátria potestad se ha emancipado y españoles y orientales, si bien unidos por lazos indiso-

lubles de fraternidad formamos dos nacionalidades perfectamente distintas. Pues bien, yo me complazco en consignar en este acto, en nombre de la nacionadad que represento, que los españoles pobres y enfermos no se han apercibido en su asistencia del cambio político ocurrido y que debido á los generosos sentimientos del pueblo oriental, que extiende su caridad indistintamente á nacionales y extranjeros, los propósitos de los fundadores del Hospital se ven hoy realizados, cual nunca pudieron imaginarlo en su más patrióticas aspiraciones

Por efecto de esta cirscuntancia que crea á España una deuda de reconocimiento, y en la previsión de que dado el desarrollo y progreso de la ciudad de Montevideo sea en breve plazo insuficiente este edificio para acudir á tantas atenciones, ha surjido entre mis compatriotas la idea de fundar un nuevo hospital con recursos puramente españoles, y por nuestra parte celebraremos mañana el Centenario que hoy se festeja, escriturando la manzana del terreno en que ha de realizarse esta institución, siendo nuestro propósito ofrecerla un testimonio de fraternidad y gratitud.

Entiendo, señores, que no podemos daros prueba más fehaciente de la sinceridad en los sentimientos de gratitud que os he expresado. Honor pues, al pueblo oriental y á su dignísimo Presidente Teniente General don Máximo Tajes, bajo cuya acertada administración se nombró la actual Comisión de Caridad á quien tantos beneficios debemos nacionales y extranjeros. Honor, á ésta y á su Presidente don Juan Jackson cuyo nombre vá unido ya en este país al de la beneficencia y permitidme que no termine éstas palabras sin invitaros tambien á rendir conmigo tributo de respeto y admiración por las Hermanas de Caridad

que prestan servicio en este hospital, que Dios prémie en éllas lo que nosotros no podemos agradecerles nunca bastante.

DISCURSO

Del Doctor Vicente Cebrian y Diez

Excmo. Señor:

Señores: perdonad mi atrevimieuto al levantar mi voz ante personas tan ilustres como las que honran esta solemnidad, profanando quizás este sitio en el que aún aletéa el génio de los distinguidos oradores que me han precedido, en gracia al buen deseo que secreta é irresistiblemente me compele á molestaros un breve instante.

Si yo fuera un literato, fácil cosa sería para mí enaltecer las conquistas logradas por la instrucción difundida por la prensa; si fuera un moralista, ocupárame en señalar las virtudes que adornan á este pueblo laborioso y honrado; si fuera un político, relataría los triunfos conseguidos al amparo de las modernas ideas democráticas, en lucha perdurable con antiguas y siempre perniciosas reacciones; si fuera economista, me servirían de tema los problemas administrativos; si perteneciera á la milicia, talvéz preferiría leér el discurso del inmortal Cervantes acerca de las armas y de las letras; pero como no soy nada de ésto, y por otra parte, el objeto de ésta solemnidad es de otra índole, podeis comprender mi perplejidad en momento tan difícil de la vida.

Sin embargo, soy algo y de algo debo ocuparme; ¿qué soy? español y médico: ¿de qué he de ocuparme? de una de las victorias más grandes é

imperecederas, de una victoria conquistada en la paz y el sosiego de la conciencia que tambien se alcanzan envidiables lauros al calor de éstas virtudes.

Bien ostensible es la prueba de mi acerto; á la iniciativa de unos cuantos españoles que hace poco más de un siglo arribaron á estas playas y entre los cuales surge siempre hermosa y explendente la veneranda personalidad del insigne don Francisco Antonio Maciel, se debe la fundación de este hospital, de insignificante capacidad en su principio, y donde ya encontraron albergue tantos y tantos seres, que quizás en sus momentos de mayor desventura suspiraron por su amada pátria, tan lejana de este país, y encontraron inmediato consuelo á su amargura en esta santa casa, oyendo dulces palabras de resignación cristiana que servian de grande y único alivio á la herida abierta en su corazón por una ausencia mas duradera de lo que pensaran.

Aquella felicísima idea del inolvidable Maciel fué acogida con entusiasta aplauso por todos los habitantes de este país, modelo de pueblos cultos, y poco á poco fué ensanchando el círculo de sus sentimientos humanitarios, viéndole hoy convertida en gigantesca obra, hasta el punto de que es dueña la nacion uruguaya de uno de los establecimientos benéficos mejores del continente americano.

No sorprende, en verdad, este resultado previsto sin duda alguna por el gran Maciel al sembrar la utilisima semilla de su inagotable caridad en el corazon de un pueblo como este; y esto mismo nos obliga á pagar la deuda de gratitud contraída con nuestros antepasados, consagrando hoy este recuerdo á su memoria.

Yo por mi parte, y no creo decir un dislate,

cuando se trata de solemnidades como esta, pierdo dos modalidades de mi sér, el pensar y el qúerer, y solo acierto en estos instantes á abrir de par en par las esclusas del sentimiento, para sentir con toda la vehemencia del carácter español el agradecimiento que reboza en mi corazon, que dueño de mí, con imperativo mandato me lo ordena.

El grandioso pensamiento que motiva esta solemnidad, es; no lo dudeis, prenda segura de que las relaciones entre uruguayos y españoles, serán cada día mas cordiales, mas íntimas y seguras. Así lo entienden tal vez, y por ello debemos felicitarnos, las autoridades que me honran escuchando estas incorrectas frases, y contribuirán, segun mi pensar, á mantener esta admistad y estas relaciones por todos anheladas y provechosas para todos.

Cabe gran gloria al Gobierno que hoy rige los destinos de este pedazo de tierra americana, en el adelanto y prosperidad de los establecimientos de Caridad, pues él tuvo la felicícima idea de encomendar su administracion á la actual Comision de Beneficencia y Caridad Pública, modelo de administraciones íntegras y honradas y que ha conseguido realizar, al cumplirse los cien años de la fundacion de este Hospital, la idea que talvez acariciara el gran Maciel:—que toda la manzana fuera del hospital, como hoy sucede y de esperar es, que el Gobíerno actual facilitará el desarrollo y evolucion de la primitiva idea, removiendo los obstáculos — si por acaso se presentaran — que se oponga á la buena administracion, cooperando por cuantos medios sea menester á la marcha progresiva que á los Establecimientos de Caridad ha impreso la actual Comision. Bien acreedores son, señores, aquél y ésta de veneracion y respeto de todo aquel que abrigue en su pecho sentimien-

tos de noble caridad; yo poco valgo, pero á una y á otra felicito entusiasta y sinceramente.

Y ahora permitidme, señores, que envie un cariñoso saludo á la clase médica en general, y especialmente á la española, que tan alto ha sabido mantener aquí su nombre, ofreciéndole mi leal é insignificante concurso, no ya solo como español, sino como médico de este hospital, donde me esfuerzo por honrar el puesto que ocupo, no sólo por creer que honro á mis predecesores, sino por obligar más y más al que algun dia sea mí sucesor.

He dicho.

ADICION

Aunque esté sobreentendido que las 1.780 criaturas de ambos sexos atendidas en los Asilos Maternales el 17 de Junio de 1888, ademas de la alimentacion, reciben tambien la instruccion adecuada á su tierna edad, debemos agregar, que en el Colegio de San José del Asilo de Mendigos, reciben instruccion 350 niñas y que ademas en el Asilo de Expósitos y Huérfanos la reciben tambien 8 varones en clase superior; en las escuelas internas 98 varones y 102 mujeres y en la externa 68 mujeres, quedando asi llenados los deseos de los señores Lermitte y Fernandez quienes, al donar el terreno para el Asilo de Expósitos y Huérfanos, pusieron por condicion que en él se estableceria una escuela para el servicio de ese establecimiento y del vecindario que le circunda.
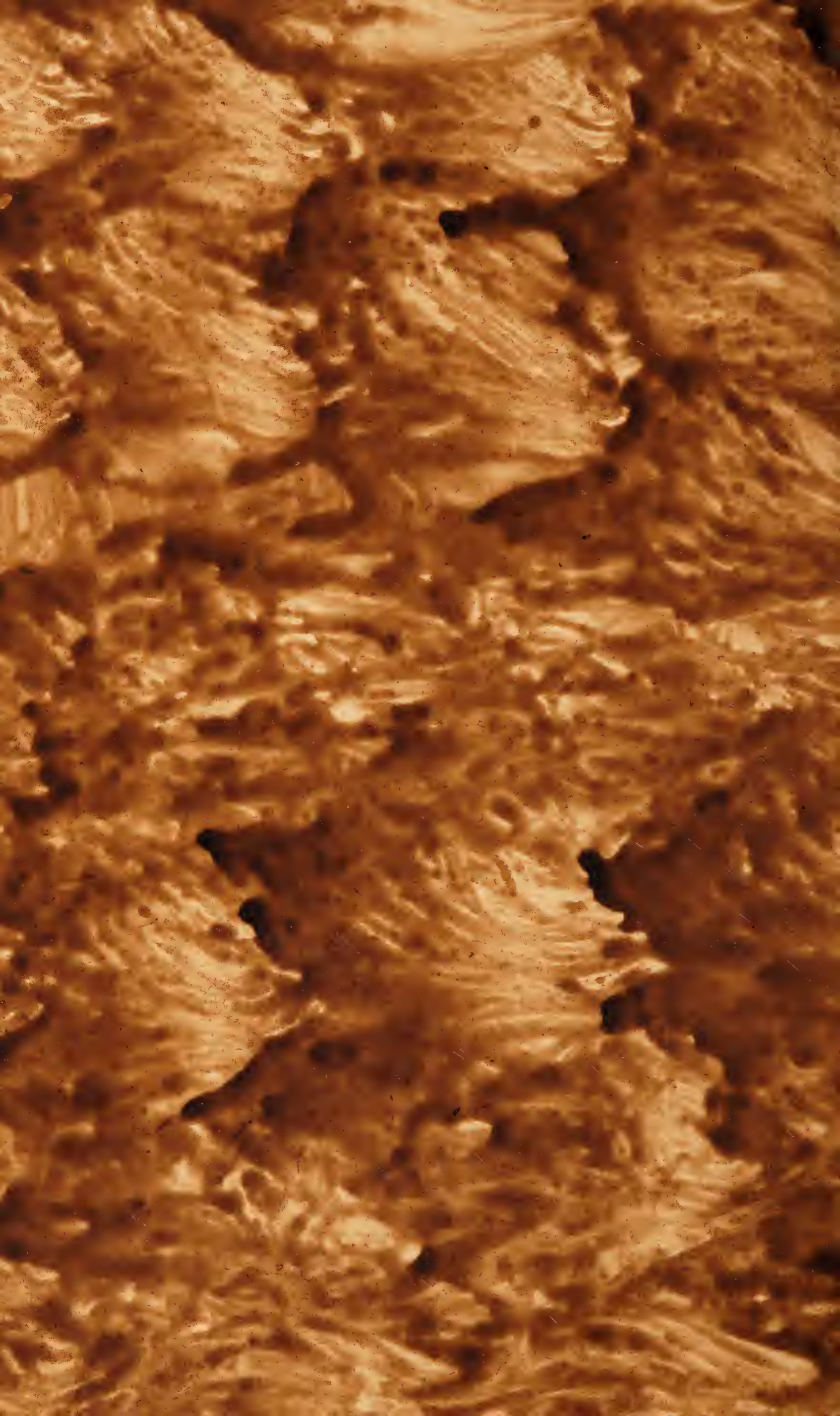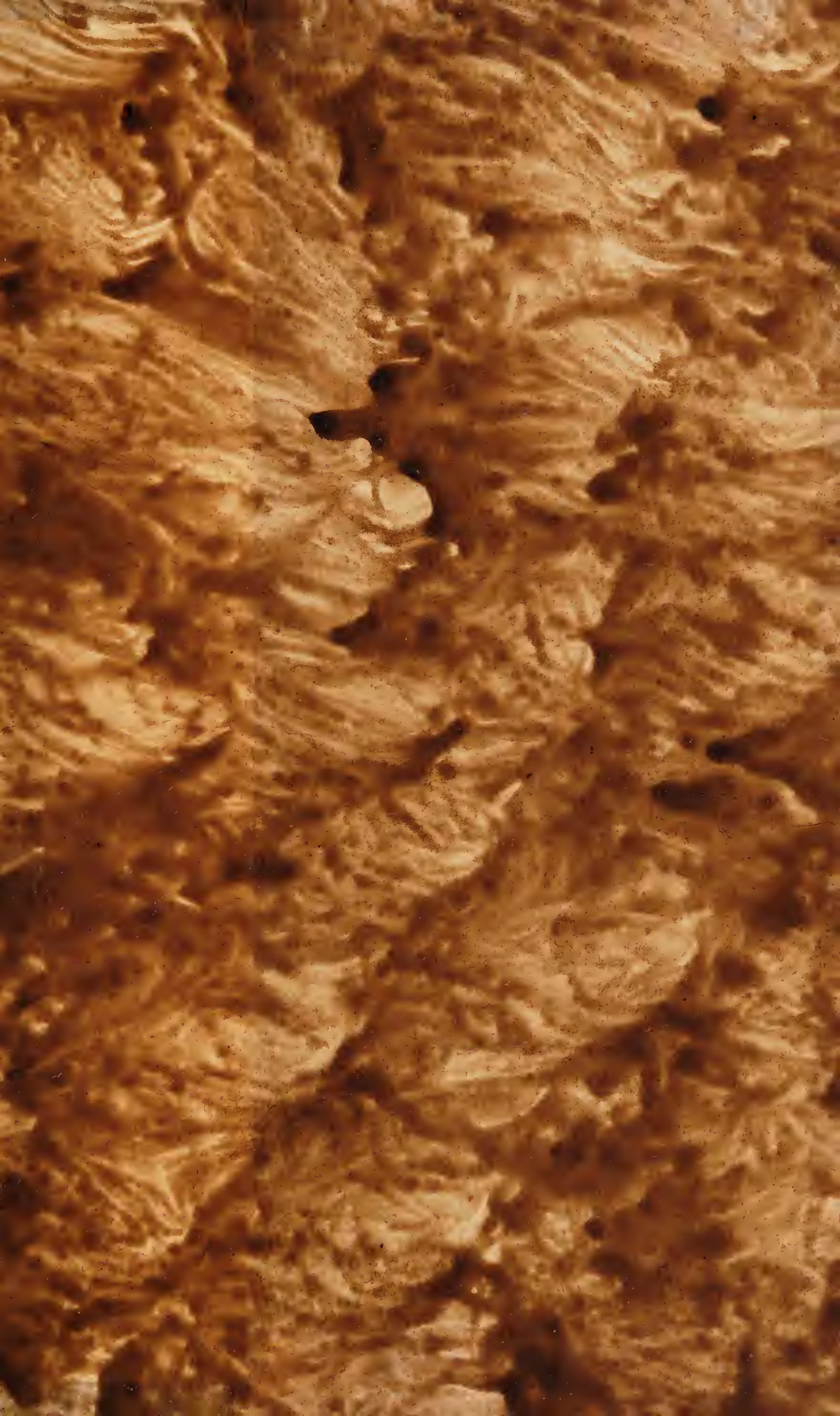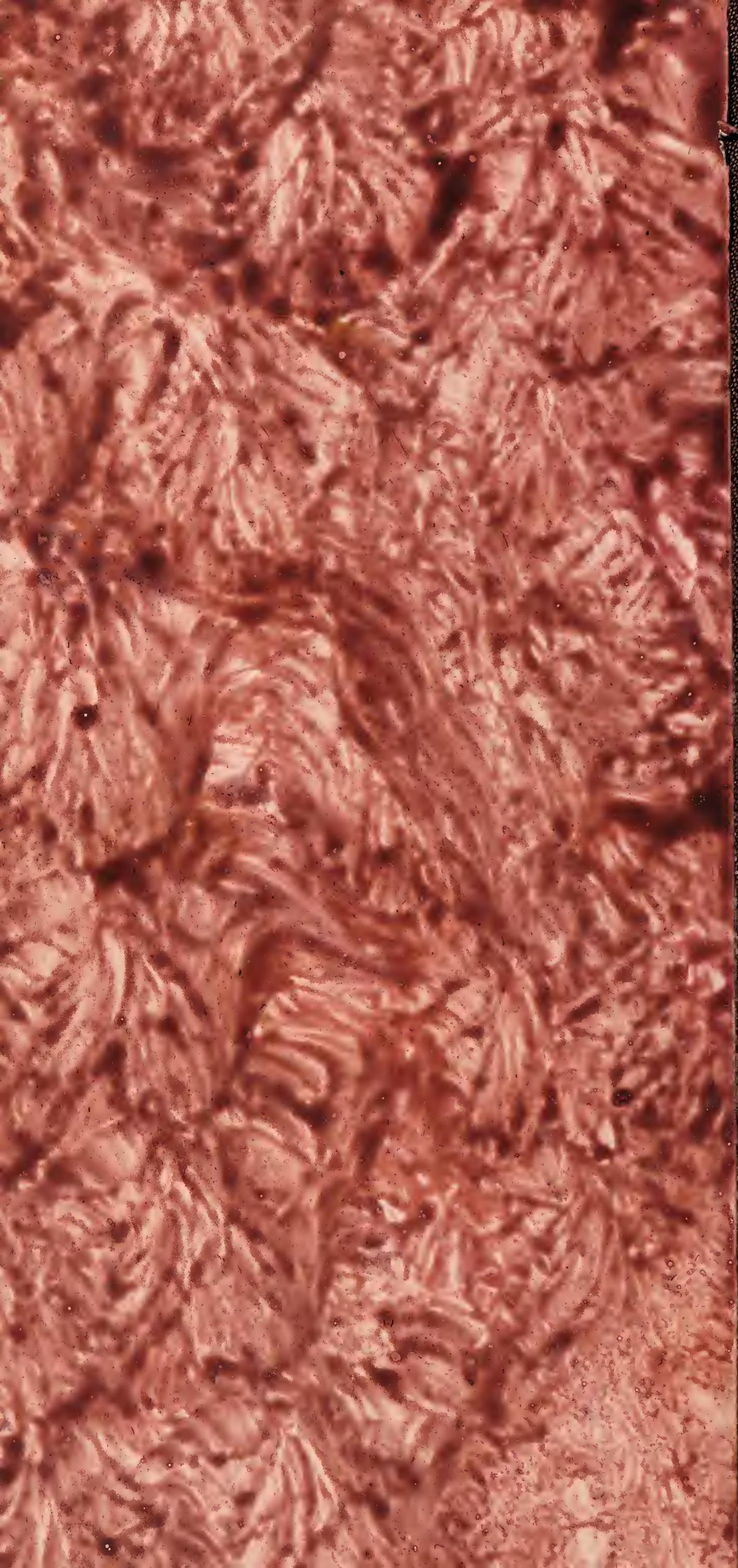
Así, pues, el número de educandos de ambos sexos en los Asilos de Mendigos y de Expósitos y Huérfanos, el 17 de Junio, asciende á la suma de 106 varones y 520 mujeres, los que agregados á los 1,780 de los Asilos Maternales dan un total de 2.406 educandos de ambos sexos en los expresados establecimientos.